

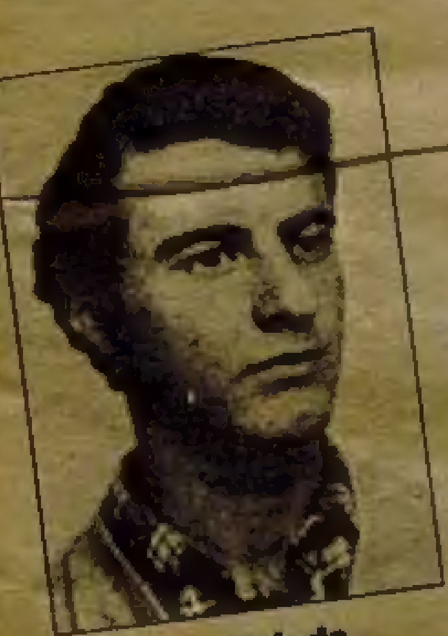
¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

COMBATE



Del 13 al 19 de febrero de 1980 — ORGANO DEL COMITE CENTRAL LCR / IV INTERNACIONAL — AÑO IX / N.º 181 / 25 ptas.

¡SABEMOS QUIENES SON!



Lerdo de Tejada
¡SE BUSCA!
Uno de los implicados en la matanza de "Atocha". Su juicio se celebra el día 18.
MILITANTE DE FUERZA NUEVA





Emilio Hellin e
Ignacio Abad.
Son los asesinos de Yolanda.
MILITANTES DE FUERZA NUEVA

¡DISOLUCION DE "FUERZA NUEVA"!

Estatutos de Centros en Comisión

Al dictado de UCD

La Comisión de Enseñanza del Congreso, ha comenzado ya la formalidad de servir de marco para que UCD imponga el Estatuto de los propietarios de los Centros Docentes a trabajadores, alumnos y padres.

Del grupo de Artículos aprobados por la Comisión destacan los números 2, 7, 8 y 15.

El Artículo 2 establece que "la educación básica... será obligatoria y gratuita en los niveles que la ley establezca, sin que la obligatoriedad pueda afectar a los menores de seis años. Se extenderá la gratuidad, en cuanto los presupuestos lo permitan, a la etapa preescolar". En otras palabras: como la preescolar no es obligatoria, el Gobierno no está sometido a presión alguna para hacerla gratuita; y en cuanto a que "los presupuestos lo permitan", baste recordar que estos presupuestos los hace UCD y que, en ellos, la partida destinada a enseñanza crece a un ritmo notablemente inferior a, por ejemplo, el de las fuerzas represivas —cuyo "uso" sí es gratuito.

El Artículo 7 reconoce "la libertad para establecer y dirigir centros docentes a toda persona física o jurídica, pública o privada", es decir, el derecho del capital y a la Iglesia a instalarse a sus anchas en la enseñanza.

El Artículo 8 completa la medida al distinguir, simplemente, entre centros públicos, "los que tienen por titular a entes públicos", y centros privados, "los que tiene por titular a una institución, entidad o persona privada". Con esta dicotomía simplificada se niega toda posibilidad de control público sobre centros que, aun siendo privados, estarán financiados por fondos estatales en el 99 por 100 de los casos. El dinero será del Estado, pero el negocio y la propiedad de los capitalistas, seglares [illegible].

El Artículo 15, en fin, "garantiza" a los profesores la libertad de enseñanza "dentro del respeto a la Constitución, a las leyes, al reglamento del régimen interior y, en su caso, al ideario educativo propio del centro". En sesiones posteriores la Comisión tendrá ocasión de determinar, como ya es sabido por el proyecto, que reglamento e ideario quedan en manos del propietario del centro.

Como era de esperar, el "debate" de la Comisión no ha sido ni va a ser en lo sucesivo otra cosa que una lectura en voz alta del Estatuto de UCD, ante la impotencia de la oposición, que, por otra parte, actúa desunida. Un espectáculo lamentable que no tiene salida alguna dentro de la actual aritmética parlamentaria, que de momento no va a cambiar.

M. B.

Celebrada la III Coordinadora Estatal de Estudiantes Universitarios



Un momento de la reunión de la Coordinadora celebrada en Madrid. Se guarda un minuto de silencio por los compañeros asesinados.

Lucas ETAYO

305 representantes de más de 200 centros nos hemos reunido en la 3.ª sesión de la CEEU. El análisis de la semana del 28 al 3 y la continuidad de nuestra lucha han sido los dos puntos fundamentales de trabajo.

Sobre el 1.º, hemos visto el gran paso adelante que han significado las movilizaciones efectuadas: Miles de estudiantes en todo el Estado tomando la calle (50 a 60.000 en Barcelona, 40.000 en Euskadi, 15.000 en Granada... etcétera), ocupando el interés de la opinión pública, obstaculizando los engendros "educativos" de UCD, presionando a los parlamentarios de izquierda a romper todo pacto y a "mojarse" en la defensa de una enseñanza pública y al servicio de los trabajadores.

Los universitarios han reencontrado sus viejas tradiciones de debate y lucha, han iniciado fundamentales, pero aún insuficientes, ensayos de coordinación con el resto de sectores de la Enseñanza (E. Media, profesorado, sindicatos...) y prometedores, pero escasos, intentos de sacar la problemática de la enseñanza fuera de las aulas, para llevarla a las amplias masas, a la clase trabajadora.

Para ir avanzando en esta dinámica, la CEEU se ha planteado los siguientes objetivos:

1) Reiterar la necesidad de retirada de las Cortes de la LAU y demás leyes de Enseñanza. Exigir a los parlamentarios de izquierda un posicionamiento contundente mediante su abandono de la Comisión de Enseñanza.

2) Profundizar y fortalecer nuestras formas organizativas (Comisiones, coordinadoras...) enriqueciendo mediante el debate nuestros objetivos y estableciendo unos ritmos de lucha que aseguren el máximo de participación de todos los distritos.

3) Unificar nuestras movilizaciones en Jornadas de Lucha a nivel del Estado, los días que pasen a Comisión y al Pleno tanto la LAU, como el Estatuto de Centros Docentes.

4) Responder a la escalada represiva, policial y fascista, tomando como Jornada de Lucha antifascista el día 18 —comienzo del Juicio por la matanza de Atocha— y día de manifestaciones antirrepresivas, el 23. En este mismo sentido, plantear nuestra solidaridad con el Pueblo Vasco y exigir la retirada del virrey Saenz de Santamaría, sus GEO y UAR y la disolución de los cuerpos represivos y bandas fascistas.

5) Centrar los esfuerzos en la marcha y concentración en Madrid los días 1 y 2 para expresar en el corazón político del Estado nuestro decidido y masivo deseo de echar atrás las leyes de UCD.

Reunión de la Coordinadora Estatal de Estudiantes de Enseñanza Media y Formación Profesional

El pasado fin de semana ha tenido lugar una reunión de la Coordinadora estatal de estudiantes de Enseñanza Media y Formación Profesional, en la que, además de hacerse balance de las movilizaciones anteriores, se decidieron las siguientes medidas:

—Proponer a los partidos obreros la retirada de sus parlamentarios de la Comisión de Enseñanza y, en su momento, del Pleno del Congreso de los Diputados durante las discusiones sobre el proyecto de Estatuto de Centros Docentes.

—Llamar a una huelga general de estudiantes en todo el Estado cuando el proyecto pase al Pleno.

—Unirse a la convocatoria lanzada por la Coordinadora Estatal de estudiantes de Universidad en favor de una marcha sobre Madrid para los días 1 y 2 de marzo, organizándola conjuntamente.

—Organizar, de forma igualmente conjunta, medidas de protesta y de lucha [illegible].

CORRESPONSAL

Zaragoza

10.000 contra el Estatuto y la LAU

Convocados por las Coordinadoras de Estudiantes de Enseñanza Media y Universidad, los partidos LCR, MCA, PCE, PSOE y PTA y los sindicatos de CC.OO., UGT y STEA, se reunieron el día 1 10.000 manifestantes contra el proyecto educativo de UCD. A la marcha se sumaron también varios centenares de trabajadores del Metal, que estaban en huelga general.

Las consignas más coreadas fueron "Escuela pública, laica y gratuita", "Fuera la LAU del Parlamento", "Más escuelas, menos policía", "Abajo los proyectos de UCD", "Obreros y estudiantes, unidos adelante" y "Solidaridad obreros del metal".

Al final de la manifestación, cuando ya se había disuelto, una compañía de la Reserva General de la Policía Nacional atacó barbaramente a los manifestantes subiendo los coches por las aceras y sembrando el terror por la zona centro.

Nuestro partido hace responsables de estos hechos al gobernador civil, Laína, famoso por sus affaires en Tenerife y León, así como por sus constantes provocaciones al pueblo aragonés, y al jefe superior de Policía, conocido como torturador desde los tiempos del franquismo, y exige el cese de ambos.

CORRESPONSAL

Al hilo de la semana

EL partido del Gobierno está empeñado en convertir El libro rojo del cole en el dossier negro del ayuntamiento de izquierda madrileño. No deja de ser curioso, por otra parte, que el asunto salte a la fama en el momento preciso en que se discute el proyecto de Estatuto de Centros Docentes en la Comisión de Enseñanza del Congreso de los Diputados. Y no deja de ser penoso, en fin, que socialistas y comunistas pidan poco menos que perdón por el descuido, que es una forma de decir que ellos tampoco habrían dejado ese libro en manos de los niños. ¿Por qué nadie se plantea expulgar las bibliotecas escolares de esas obscenas vidas de santos con que se tortura a los niños en la edad en que más tranquilos se les debería dejar? Herrero de Miñón, portavoz de UCD en la Comisión de Enseñanza, no se privó de explotar el tema tan demagógicamente como puede. Otero Novas, el ministro de Educación, retira el libro porque "tiene pronunciamientos que no están de acuerdo con la Constitución"; ¿cómo hay que pronunciarse para estar de acuerdo con la ley fundamental?, ¿hay que "pronunciar" cada mañana el ideario de centro —es decir, de UCD— del señor Otero?, ¿desde cuándo está prohibido pronunciarse en desacuerdo con la Constitución? Y el señor de la Cierva, ministro de "Cultura" recién estrenado, añade por su parte que el contenido del libro es "absolutamente intolerable y atentatorio contra las más elementales normas de la convivencia cívica"... ¿no es mucho más "intolerable" y "atentatorio" haber sido el biógrafo apologético de Franco, que era la negación radical de esa convivencia, y más aún ocupar con tales antecedentes la cartera de Cultura? El futuro lo dirá, si es que Otero o de la Cierva no lo secuestran también.

EL gobernador Rosón, que tiene como norma dejar que actúe impunemente la derecha e impedir que responda la izquierda, ha sacado una nota sobre el asesinato de Vicente Cuervo Calvo, ocurrido el pasado domingo en Vallecas. Dice el gobernador que "ni los organizadores ni extremistas políticos de otro signo han reaccionado con la serenidad y asentimiento a que están obligados. "Léase bien: los pistoleros de Fuerza Nueva son ahora simplemente "organizadores" del acto convocado y no autorizado. Los otros, los que han visto a los primeros matar a un simpatizante de Euskadiko Ezquerra y a una componente de la Coordinadora de Estudiantes de Madrid, los que han visto la explosión del Club de Amigos de la Unesco, los que preveían, con toda razón, que el domingo iba a ser un día de provocaciones fascistas y pasividad policial en Vallecas, y han querido responder echando a los fachas de este barrio obrero, son los "extremistas políticos de otro signo". Asesinar es cosa de "organizadores", protestar por los asesinatos lo es de "extremistas". También indica el gobernador que "instará al ministerio fiscal para que se inicien procedimientos contra los grupos políticos que han participado en ellos", en los "hechos violentos producidos en Madrid". Pero, que nosotros sepamos, en Madrid no hay más que dos grupos sangrientos: los fascistas, que han matado a Yolanda y a Vicente y herido a dos miembros del CAUM, y la policía que mató no hace mucho a José Luis y Emilio. Los demás, hasta la fecha, nos hemos limitado a intentar resistir.

SIEMPRE hay un tonto en cada pueblo, pero no siempre le hacen diputado. Estaban los congresistas discutiendo sobre la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza, acababa de hablar la izquierda para decir que la enseñanza preescolar debería ser gratuita y ofrecerse un puesto a cada hijo de ciudadano, terminaban de razonar que los hijos de los trabajadores suelen comenzar la serie de sus desventajas con respecto a los hijos de la burguesía con el hecho de no poder asistir a centros de preescolar, que cuando se asiste existen mayores posibilidades de aprovechamiento en EGB, etcétera, y, por tanto, de llegar a la Universidad; andaban con todo esto, que es lo que con más aparato teórico preocupa desde hace decenios a los pedagogos, cuando llega la lumbrera de Málaga, un tal García Pérez, de la UCD para variar, y dice que no existe tal relación entre la escolarización temprana y el acceso a la Universidad, que sirva como ejemplo su hija, que sin haber ido a preescolar está ya en una facultad. El tal Pérez García, o García Pérez, lo mismo da, podía haber sacado más consecuencias, probablemente revolucionarias para la genética: de una acémila puede nacer una futura estudiante y aun licenciada universitaria. El señor Pérez Pérez, o como sea, puede ser también muy útil cuando se discutan leyes de protección a los parados: si para entonces ya ha encontrado empleo su hija, eso indica que no hay desocupados; así, por el contrario, decide no trabajar, eso demuestra que el que no trabaja es porque no quiere. Y si García García repite como diputado, eso prueba que nos lo merecemos.

COMBATE

Redacción y Administración
Augusto Figueroa, 39, 1.º. MADRID - 4
Teléfono 231 63 85

Imprime COSOL S.A. Artes Gráficas
Polígono "El Balconcillo" Guadalajara

Depósito legal M 30514 1977

Vicente Cuervo, asesinado

Vallecas no olvidará

El domingo a mediodía, Vicente Cuervo, trabajador de Telefunken, caía asesinado en manos de militantes de Fuerza Nueva. Este grupo, a través de su "sindicato" Fuerza Nacional del Trabajo, había convocado a un mitin en Vallecas, una semana después del asesinato de Yolanda. Para ellos, se trataba de hacer una nueva demostración de su "valor", de dar un paso más en su escalada intentando ocupar un barrio obrero.

Todas las fuerzas de izquierda, así como numerosas entidades del barrio, habían exigido la prohibición de este acto. El gobernador civil cedió a ello, pero permitió que se concentrara allí un grupo importante de fascistas, que pudieron escuchar incluso un pequeño discurso de su "Fürer", Blas Piñar. Para impedir que realizaran sus propósitos, un grupo organizado de militantes de izquierda había preparado la autodefensa en la zona y se enfrentó con ellos. La Policía se limitó a detener a miembros "de uno y otro bando", después de que fuera asesinado el compañero Vicente.

Poco después, la respuesta ante este nuevo crimen se extendió a todo Vallecas y el mismo domingo por la tarde hubo varias manifestaciones. El lunes, los trabajadores de Telefunken paraban todo el día, denunciaban a Fuerza Nueva como responsable y llamaban a la solidaridad contra el fascismo. El mismo lunes, se realizaba también una concentración en el lugar del atentado. Asimismo, todas las fuerzas de izquierda de Vallecas han decidido formar una Comisión de Defensa y se anuncia para el próximo domingo un mitin para exigir investigación y castigo de los culpables y la ilegalización de Fuerza Nueva. Para el día 21, PTE, LCR y MC han decidido proponer a todos los partidos, sindicatos y Coordinadoras Estudiantiles la organización de una masiva manifestación unitaria.

Por otra parte, la LCR ha propuesto a CC.OO. que en las huelgas convocadas para el día 14 en Construcción, Metal y Químicas se incluya también la lucha contra el fascismo y la exigencia de disolución de Fuerza Nueva.

Después de la respuesta a las agresiones a Malasaña y del asesinato de Yolanda, el pueblo de Madrid ha demostrado que no está dispuesto a tolerar más la actividad impune de los fascistas. Las movilizaciones de esta semana ayudarán a organizar y extender esa respuesta en todas las zonas de la ciudad. Ese es el único camino para evitar nuevos asesinatos.

B. P.

■

En asamblea de delegados realizada el mismo lunes 11, CC.OO. del Baix Llobregat ha condenado la actuación impune de las bandas fascistas y el asesinato de Vicente Cuervo, exigiendo la disolución de las bandas fascistas, la ilegalización de Fuerza Nueva y la dimisión del gobernador civil de Madrid. Asimismo, la asamblea ha pedido a la dirección de CC.OO. de Catalunya que tome las iniciativas necesarias para una amplia movilización frente a este nuevo asesinato.

Un ejemplo de que Madrid no está solo y del sentimiento existente entre muchos trabajadores de que la respuesta no ha de hacerse esperar.



Carlos García Juliá. Fernández Cerrá. Lerdo de Tejada. Jiménez Caravaca. Francisco Albadalejo. Gloria Herguedas.

Atocha: Juicio, el día 18

¡Quienes son!

Para el próximo lunes está anunciado el proceso contra los asesinos de Atocha. Francisco Albaladejo, antiguo verticalista, Carlos García Juliá, José Fernández Cerra, Gloria Herguedas y Leocadio Jiménez Caravaca comparecerán ante el juez. No lo hará Fernando Lerdo de Tejada, quien, gracias a sus protectores, logró huir en Semana Santa del año pasado. Tampoco lo hará, por muerte natural en enero del 79, Simón Fernández Palacios. Y, por supuesto, no aparecerán como acusados muchos de los que colaboraron de una u otra manera en la "matanza". Entre ellos, los conocidos "sociales" José Luis González Gay y Antonio González Pacheco, alias "Billy el Niño", pese a que varios de los acusados reconocieron haber tenido relaciones muy estrechas con ellos. ¡Ah!, quien no estará presente tampoco será Alfredo Semprún, conocido policía-"periodista", pese a saber muy bien donde se encuentra Fernando Lerdo de Tejada. Pero todo esto no nos sorprende.

Si ya la investigación de los abogados de la acusación, entre los que se encuentran conocidos miembros del PCE, demostró hasta la saciedad que esa acción criminal contaba con el asentimiento de dirigentes de Fuerza Nueva y de determinados miembros de las fuerzas policiales, los asesinatos cometidos recientemente revelan quien esa colaboración no se ha roto en absoluto.

Este juicio ha de servir pues para hacer el proceso del fascismo, de los reaccionarios que siguen deteniendo y torturando, de todos aquellos que quieren volver a los años más negros del franquismo. Ese será el mejor recuerdo y el mejor servicio que podremos hacer a los compañeros asesinados: exigiendo justicia y castigo a los culpables.

Galicia

La asamblea de la Universidad de Santiago organiza la autodefensa contra los fascistas

El fascismo nunca ha sido un problema demasiado fuerte en Santiago. Y la razón es sencilla: desde los tiempos de aquella Defensa Universitaria de los primeros años de los 70 hasta hoy, el movimiento estudiantil ha tenido la sana costumbre de machacar sistemáticamente cualquier intento de actividad fascista. Así, cuando hace cuatro meses un comando de terroristas ultraderechistas intentó romper una manifestación pro-divorcio, la respuesta fue tan contundente que no volvieron a aparecer públicamente. Hasta ahora.

Hasta ahora, porque al calor de la escalada fascista que se está produciendo en todo el estado, la ciudad ha aparecido llena de pintadas fachas, los compañeros más activos de la Coordinadora Abierta han sido amenazados, la prensa de las organizaciones de extrema derecha se empezó a vender de nuevo en la calle y se han dado toda una serie de circunstancias que presagiaban que podían pasar a otras actividades mayores.

El martes 5, se celebró una asamblea de distrito masiva contra los asesinatos de Madrid y Eibar. La asamblea tomó dos resoluciones: celebrar una manifestación inmediatamente (que pudo realizarse pese a la impresionante toma policial de la ciudad) y una concentración, el jueves 7, para evitar que los fascistas pusieran su últimamente habitual puesto de venta de propaganda.

Y el jueves éramos más de 500 los compañeros que estábamos en la plaza de Toural. Y allí nos encontramos con un enorme contingente policial y con unos 35 fascistas (la mayoría venidos de fuera de Santiago), armados de pistolas, porras, barras de hierro, etc. En una operación que tenía toda la apariencia de estar perfectamente coordinada, la Policía cargó contra los estudiantes, que respondimos con gritos de: "Policía, fascistas, los mismos terroristas" y "disolución de las bandas fascistas y de los cuerpos represivos", y aisló a grupos de concentrados contra los cuales cargaron los fascistas, llegando a producir heridas de consideración a dos compañeros. Pero la reacción de los manifestantes, pese a las cargas de la Policía y las armas de los fascistas, fue unánime, logrando infringirles una soberana paliza y persiguiéndoles en su huida.



Editorial

Contra el fascismo, movilización

EL asesinato del trabajador Vicente Cuervo en Vallecas por militantes de Fuerza Nueva constituye una nueva agresión criminal dentro de la ya larga lista que está sufriendo el movimiento obrero y estudiantil en los últimos meses. Por otra parte, la detención de dos de los asesinos de Yolanda, miembros del mismo grupo, viene a poner más al descubierto todavía a los verdaderos responsables de esta escalada reaccionaria. Se trata de Fuerza Nueva, de sus grupos para-militares y de los numerosos miembros del aparato represivo que no ocultan su complicidad con las actividades de las bandas de Blas Piñar. El anunciado juicio de Atocha está ahí también para recordarnos los lazos fraternales entre esos asesinos y los parásitos del aparato franquista.

El salto dado por estas fuerzas en sus ataques al movimiento de masas exige un cambio radical de actitud por parte de éste. Hasta ahora han sido la tolerancia del Gobierno y la pasividad de PSOE y PCE las que han permitido una creciente impunidad y audiencia, incluso entre la pequeña burguesía, de esos grupos. Ahora, cortar el paso al fascismo es una tarea urgente que obliga a plantear la necesidad de medidas drásticas inmediatas.

ANTE todo, la detención de dos de los autores del asesinato de Yolanda debe ser el punto de partida para la **investigación pública** y el juicio de todos los que estén implicados en el mismo. Labor que debe extenderse a los culpables de la muerte de Vicente Cuervo, y que ha de servir para hacer posible el grito unánime de la gran mayoría de fuerzas obreras y antifascistas: la **disolución de Fuerza Nueva**, una vez que ha quedado desenmascarada su táctica de "las dos caras" (la pistola y las Cortes).

Pero conseguir esto, aun siendo un paso importante en la lucha contra el fascismo, no sería suficiente. Hay que sacar las lecciones del pasado y atacar una base fundamental en la que se apoyan estos sectores. La **depuración de reaccionarios dentro del aparato de Estado**, de todos los que conspiran por la vuelta al franquismo, ha de ser un objetivo por el cual debemos redoblar esfuerzos.

Y todo esto no puede hacerse confiando en el Gobierno de UCD. Porque este Gobierno ya ha demostrado suficientemente, pese a las recientes detenciones de miembros de FN, su extrema moderación ante el fascismo, máxime cuando su política es cada vez más restrictiva de derechos elementales, como el de manifestación, y cuando quiere aprovechar estos acontecimientos para adoptar medidas contra la izquierda revolucionaria utilizando la vieja teoría de los "extremismos de ambos bandos", o empleando la coartada del "terrorismo", como en Euskadi. Por eso, **combatir al fascismo es una tarea estrechamente unida a la lucha contra el Gobierno de UCD.** Y, frente a todo intento de limitar uno u otro derecho democrático conquistado, esto significa exigir la dimisión inmediata de Freire y Rosón, al igual que el cese de las medidas adoptadas en Euskadi.

La respuesta a este nuevo asesinato ha de ser, por lo tanto, la ocasión para iniciar una amplia movilización unitaria por parte de toda la izquierda, de los sindicatos, de los estudiantes, de las organizaciones juveniles. Movilización que ha de servir para comprender la necesidad de **organizar la autodefensa antifascista** de cada una de las actividades que se desarrollen.

EN ese sentido, **la resolución de las Coordinadoras Estudiantiles de Enseñanza Media, Formación Profesional y Universidades de preparar Jornadas de Lucha Antifascistas ha de ser el punto de partida para incorporar al mayor número de sectores populares en una campaña de denuncia masiva de estas bandas asesinas.** En estas Jornadas la formación de organismos unitarios como las **Comisiones de Defensa**, surgidas ya en diversos lugares, debe ser discutida para así convertir esta actividad en una labor permanente de vigilancia y protección.

LOS estudiantes, la juventud, pueden jugar un pape de primer plano en el impulso de las movilizaciones que se están desarrollando. Pero es al movimiento obrero, a los trabajadores, a sus partidos y sindicatos, a quienes corresponde romper con la relativa pasividad mostrada ahora, por culpa de unas direcciones que practican la política del avestruz y que se limitan a simples interpelaciones parlamentarias y a la denuncia del terrorismo "venga de donde venga". **Hace falta que las exigencias de disolución de esas bandas, hechas por socialistas y comunistas, pasen a transformarse en plataformas para la movilización, para que las Jornadas anunciadas sean apoyadas en las fábricas y centros de trabajo, uniéndose así estrechamente con las luchas de convenios.** Ese es el sentido de la propuesta hecha por la LCR en Madrid, ante las huelgas de distintos ramos convocadas para el día 14, por parte de CC.OO. Y esto no obedece a simple voluntarismo. Sólo luchando resueltamente contra la política de austeridad del Gobierno y uniendo a ella la defensa de cada una de las libertades que tanto nos ha costado conquistar; sólo demostrando que no es únicamente una parte, sino el conjunto del movimiento obrero y juvenil el que está dispuesto a luchar contra el fascismo y contra el Gobierno de UCD, será posible evitar la desmoralización y el miedo que pueden llegar a extenderse entre amplios sectores de la población.

Así será nuestra campaña

El próximo sábado, día 16, comienza oficialmente en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava el período de elecciones al primer Parlamento vasco, que concluirá con las votaciones del 8 de marzo.

Fracasados los intentos de constituir una alianza electoral entre las fuerzas obreras y abertzales que rechazaron la Constitución y el Estatuto y han estado estos meses a la cabeza de la lucha por la libertad y contra la represión, LKI (LCR) ha presentado sus propias listas.

Esta es la campaña que realizarán las candidaturas de LKI.

Un Parlamento no sometido, para un pueblo libre: autodeterminación

El Estatuto de Autonomía ha dejado pendiente la cuestión fundamental: la autodeterminación, el derecho del pueblo vasco a decidir por sí mismo sobre todo lo que afecta a las relaciones de Euskadi con los otros pueblos del Estado español. Mientras el pueblo vasco no pueda ejercer el derecho a la autodeterminación, no será un pueblo libre. Esta es la idea principal que los candidatos troskistas difundirán en estas elecciones, tanto en Euskadi como en el resto del Estado.

Pero la autodeterminación no es un principio abstracto. Nuestros candidatos van a plantear que se materialice en formas concretas. En primer lugar, haciendo que el Parlamento vasco no se someta al centralismo, no reconozca más soberanía que la del pueblo vasco y no la de la Constitución o el pacto estatutario con UCD. Los candidatos troskistas van a proponer que el Parlamento vasco exija la retirada de las FOP de Euskadi y la amnistía, que no reconozca los poderes del "super-gobernador" militar Sáez de Santamaría, que paralice la central nuclear de Lemóniz y organice un referéndum sobre energía nuclear, que apruebe una Ley de Régimen Local que garantice la autonomía municipal.

Estas propuestas van a ser difundidas por todos los medios a nuestro alcance. En mítines centrales en las capitales de provincias y ciudades más importantes y en actos a realizar en todos los pueblos y barrios donde exista, al menos, un militante o un colaborador de nuestro partido. Por medio de un folleto de reparto masivo, por la radio, prensa, televisión, etcétera.

Una voz obrera contra el capital y su miseria

Euskadi es hoy un gran expediente de crisis. Los candidatos troskistas van a plantear que la crisis no la paguen ya más los trabajadores vascos, sino sus causantes, los capitalistas.

Para ello van a difundir por fábricas y barrios obreros una propuesta de Ley Obrera contra el Paro, para que sea aprobada por el Parlamento vasco. Esta ley incluye, como medidas inmediatas, la reducción de la jornada laboral, la nacionalización de la siderurgia básica y la industria naval y su reestructuración, desde el punto de vista de los intereses de los trabajadores, y un plan concreto de obras públicas y sociales, así como las medidas de financiación correspondientes.

Nuestro interés está en unir la lucha por la libertad nacional de Euskadi con la lucha de la clase trabajadora frente a la crisis. Por ello, las candidaturas de LKI son, ante todo, candidaturas obreras. En ellas forman parte trabajadores de las grandes empresas y de los principales sindicatos obreros; como **Iñaki Martin** (MEVOSA), de UGT; **Jon Fano** (General Eléctrica); **Patxi Ayestarán** (CAF); **José Ramón Garay** (Unión Cerrajera de Mondragón), de CC.OO.; **Somavilla** (Altos Hornos de Vizcaya), de LAB, etcétera.

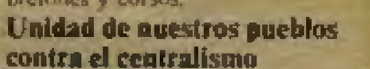
Que hable Navarra. Nafarroa Euskadi da (Navarra es Euskadi)

El Gobierno ha conseguido separar en estas elecciones a Navarra del resto de Euskadi. Los troskistas vascos de Navarra y del resto de Euskadi van a trabajar unidos en una misma campaña. Con un ambicioso plan de trabajo, los compañeros navarros van a llevar al mayor número de barrios, fábricas y pueblos la idea de que Navarra debe pronunciarse ya. No es casualidad que los mismos que quieren dividir a Navarra –los caciques y la UCD– sean los que quieren amordazar al pueblo navarro. Los que estamos porque Navarra ha sido, es y será parte de Euskadi, no tenemos miedo a que hable el pueblo navarro. Que hable Navarra, referendum ya. Navarra es Euskadi.

A los actos electorales más importantes acudirán compañeros navarros para explicar estas ideas. Y candidatos de otras provincias acudirán a su vez a Navarra para exponer su programa y la solidaridad.



Bernardette Devlin, en su época de diputado del Parlamento británico.



Joseba Iriarte, "Bikila", cabeza de lista por Guipúzcoa.

Una candidatura internacionalista

Las candidaturas de LKI van a ser, probablemente, las únicas en esta campaña en levantar, por delante de cualquier otro principio, el del internacionalismo obrero. Muchos trabajadores tomarán contacto, a través de nuestras candidaturas, con la lucha del pueblo irlandés por su independencia, de los obreros, mineros y campesinos peruanos y latinoamericanos contra el imperialismo y sus propias burguesías, de los trabajadores en lucha de toda Europa, etcétera.

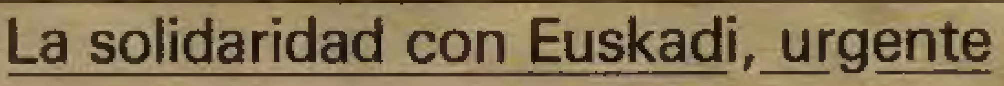
Destacados miembros de la IV Internacional estarán presentes en Euskadi durante la campaña para colaborar en actos y mítines. **Ernest Mandel** participará los días 23 y 24 en Sestao, Vitoria y San Sebastián. Los días siguientes estarán presentes **Bernardette Devlin** (Irlanda), **Hugo Blanco** (dirigente campesino y diputado en el Parlamento de Perú), etcétera.

A otro nivel, hay que consignar también la presencia de militantes troskistas de Euskadi Norte, así como bretones y corsos.

Unidad de nuestros pueblos contra el centralismo

Finalmente, hay que señalar que además de la campaña que en todo el Estado español se está realizando en solidaridad con Euskadi y contra la represión, la LCR participará también activamente en nuestra campaña con intervención en nuestros mítines de miembros del Comité Ejecutivo, así como representantes de las nacionalidades y regiones, que traerán la solidaridad de todos ellos con el nuestro, a lo que reclamarán la solidaridad para los suyos, particularmente ahora en que el ataque del Gobierno a las autonomías ha tomado los tintes del más oscuro centralismo.

Comisión de la campaña electoral



La solidaridad con Euskadi, urgente

Más que nunca, ¡que se vayan!

Todo el "orden público", en manos de Sáenz de Santamaría. Envío de cuerpos policiales especiales. Utilizadas tanquetas en controles de carretera...

Desde el pasado día 5 han comenzado a operar en Euskadi las fuerzas especiales de Policía, cuyo envío decidió el Consejo de Ministros, Unidades de Acción Rural (UAR) y Grupos Especiales de Operaciones (GEO), han hecho ostensible su presencia aumentando controles de carreteras y de las ciudades, llegando a pasear su carro blindado "seis ruedas" modelo BMR-60 por las calles de Bilbao. Al frente de estas fuerzas, así como de todas las de Orden Público existentes en el País Vasco, está el general Sáenz de Santamaría, quien ha concentrado en sus manos todas, absolutamente todas, las decisiones sobre orden público, borrando toda posibilidad de que las instituciones que surgirán de las elecciones del 9 de marzo puedan tener sobre ese orden público, ni siquiera las raquíticas atribuciones que preveía el Estatuto de Gernika.

B. MANZANEDO

Sobre el orden público, el tema sin duda más virulento de la situación de Euskadi, el tema que ha sido eje en la polémica del Estatuto (unos afirmando que éste permitía controlarlo, otros rechazando esa afirmación con el Estatuto en la mano), no queda ya lugar a dudas: las nuevas instituciones tendrán que conformarse con alguna iniciativa y alguna que otra decisión respecto a la policía municipal. Y si les dejan.

¿Por qué ahora?

El contenido del nombramiento de Sáenz de Santamaría y los poderes que concentrará en sus manos son muy claros. Bajo su mando quedan en el terreno de orden público y todo lo que por esto puede entenderse (o sea, casi todo: desde el ejercicio de libertades públicas hasta el derecho a consideración de soliviantamientos del orden ante lo que se le ocurra), el conjunto de instituciones políticas que existen en Euskadi, incluido el Gobierno Vasco.

Si el Gobierno hubiera tomado una medida de este tipo después de las elecciones, todo el mundo lo hubiera sentido como un atropello de tales dimensiones que podría llegar a provocar un auténtico levantamiento. Además, eso equivaldría a desautorizar completamente al Parlamento y Gobierno vasco recién elegidos. Esta es la razón que ha motivado a UCD a tomar la decisión. El atentado de ETA en Lekeitio ha sido (sólo eso, aunque no es pequeña cosa) la excusa utilizada.

Por otra parte, el Gobierno sabe que la implantación de un estado de excepción ahora en Euskadi, en vísperas de elecciones, tendría efectos muy nocivos para los intereses de clase que defiende. El peligro de que el voto se "radicalizase", de que tuviese influencia negativa incluso para el PNV y el PSOE, es evidente. Las medidas tomadas no son un estado de excepción, pero permiten una ultra-centralización desde La Moncloa o el Ministerio del Interior sobre la actividad represiva en Euskadi. Y, al mismo tiempo, deja una cierta puerta abierta para que ni el PNV ni el PSOE se vean obligados a un enfrentamiento abierto contra las medidas gubernamentales.

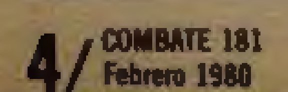
Curiosamente, a la falta de oposición de estos dos partidos, se ha unido la del representante de Euskadiko Eskerra, Bandrés. El diputado abertzale declaró primero su seguridad sobre que se trataba "de una medida interna de reorganización y coordinación de las Fuerzas de Seguridad del Estado". Como queriendo arreglarlo, después, ante la avalancha de críticas, ha dicho que, en todo caso, el nombramiento del supergobernador encaja con el artículo 23 del Estatuto de Gernika. Efectivamente encaja. Por esa razón, entre otras, afirmamos que es un Estatuto centralista. Pero Euskadiko Eskerra ha dicho mil veces: "Con el Estatuto, las FOP se irán". Pues no, se quedan y con más poderes. Y declaraciones como la de Bandrés son la mejor ayuda para que sigan quedándose.

Solidaridad con Euskadi

El Gobierno no tiene hoy interés alguno en seguir las recomendaciones que le llegan, desde Blas Piñar hasta Fraga, en el sentido de que suspenda las elecciones el Parlamento vasco. Suárez quiere celebrar esas elecciones. Pero las quiere a su manera. Con la Constitución fijó ya los techos que asegurarán el superpoder centralista. Con el Estatuto pactado en La Moncloa abrió paso a la legitimación constitucional. Con las recientes medidas, ha puesto la espada de Damocles sobre esas instituciones. UCD podrá ser minoría en Euskadi. Pero tendrá el poder, o la amenaza del poder, por encima del PNV y del PSOE.

Ese poder va a dirigirse a recortar cualquier atisbo de soberanía parlamentaria nacional y, con ello, a recortar también el margen de autonomía política del PNV frente al Gobierno de Madrid. Pero, ante todo, ese poder va a estar destinado a reprimir. A llevar a fondo, bajo la excusa de la lucha antiterrorista, un ataque a los derechos y a las libertades del pueblo vasco, una limpieza represiva de la izquierda y del nacionalismo radical.

En estas condiciones, la defensa del derecho a la autodeterminación de Euskadi, la defensa de su soberanía nacional, debe revestir la forma de una campaña en todo el Estado bajo dos lemas centrales: QUE TODAS LAS COMPETENCIAS DE ORDEN PUBLICO PASEN INMEDIATAMENTE A MANOS DE EUSKADI, ninguna interferencia, ninguna imposición del poder central y, ¡QUE SE VAYAN!, que se vaya el supergobernador Sáenz de Santamaría y que se lleve consigo a todas las FOP, a las que han ido ahora y a las que estaban de antes.



Manifestaciones en el P. Valenciá: Una reflexión necesaria

El pasado fin de semana se han organizado en Valencia dos manifestaciones en respuesta a la política autonómica ucedista. La primera, el viernes, convocada por PSOE, PCPV, IENV-URV (grupo reaccionario que propugna un anticatalanismo feroz que ha alentado decenas de agresiones a militantes socialistas y comunistas).

El domingo, la convocatoria respondía al llamamiento de los partidos de izquierda extraparlamentaria y las centrales sindicales USO, STPV, CSUT, SU y numerosas entidades culturales.

Quince mil asistentes a la primera manifestación y cerca de 30.000 a la segunda.

¿Por qué ha habido dos manifestaciones?

La historia de la preparación de las mismas es elocuente para entender la situación y parálisis del movimiento nacional en el País Valenciá. El PSOE y el PCE se negaron siquiera a sentarse a la mesa con nosotros ante nuestras reiteradas propuestas públicas de convocar una manifestación unitaria de toda la izquierda, dando muestras de un fuerte sectarismo. Asimismo, criticaban nuestra convocatoria (que fue pospuesta del día 3 al día 10 para intentar llegar a un acuerdo con ellos), por "precipitada".

Pues bien, cuando por fin deciden lanzarse a convocar una manifestación, en lugar de sumarse a la del día 10, deciden "adelantarse a la nuestra". El infantilismo sectario va acompañado con el hecho de convocar junto a un grupo reaccionario. No es de extrañar que muchos militantes y simpatizantes del PCPV, y algunos del PSOE, asistieran a la manifestación del domingo para quitarse el mal sabor de boca dejado por la confusa manifestación del día 8.

Algunas conclusiones

Es importante valorar que aunque resulte positivo el éxito de la manifestación del domingo, la situación en que queda la lucha nacional en el País Valenciá, no es nada buena. Porque el grueso del movimiento obrero, que otras veces ha respondido a las convocatorias, esta vez se ha quedado en casa.

Por eso, en perspectiva, hay que tener en cuenta que no se trata de repetir sin más la unidad de las fuerzas que el domingo nos manifestamos. Un trabajo dirigido hacia los sindicatos y las empresas es decisivo para romper sectarismos y evitar una situación en la que se configure por una parte la desesperación de los sectores nacionalistas y la apatía del movimiento obrero por otra. Y ello pasa, también, por hacer un balance crítico de la manifestación del día 10. Es preciso que la indignación de nuestro pueblo se encauce hacia objetivos políticos claros y comprensibles por el conjunto de los trabajadores y no buscar las consignas más radicales (independencia...) que únicamente sirven para ahuyentar manifestantes y que no tienen ningún sentido político en el País Valenciá. Es necesario prevenir las agresiones fascistas con servicios de orden efectivos.

Así tendremos más armas para forzar la unidad de la izquierda, así podremos plantearnos ese objetivo necesario de convencer a importantes sectores del movimiento de que hay quien está dispuesto a luchar de verdad, sin claudicaciones, y sabiendo dónde se va.

Autonomías

UCD contra todos... ¡todos contra UCD!



Lucio GONZALEZ

"Soy autonomista convencido. Siquiera sea por propia experiencia". (Martín Villa en Las Palmas).

Martín Villa ataca de nuevo

Este convencido autonomista, viejo conocido de los trabajadores y los pueblos del Estado, es quien está detrás del "Prototipo de Estatuto de Autonomía" que ha elaborado el partido del gobierno para concretar el proyecto de autonomías por el artículo 143 de la Constitución. El "Prototipo" no puede ser más claro para hacerse una idea de lo que significa la agresión ucedista a todas las nacionalidades y regiones pendientes de dar salida a sus procesos autonómicos:

– No habrá representación proporcional (en base al número de habitantes de cada provincia) en las futuras Asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

– Será necesario el 5 por 100 de votos por provincia para poder tener representante en estos parlamentos.

– Nada de Tribunales de Justicia.

– Se reforzará el papel de las antidemocráticas Diputaciones Provinciales por el sistema de delegar en éstas muchas de las competencias que corresponderían a los poderes autonómicos...

Por otra parte, la decisión de frenar todas las iniciativas autonómicas y mantener los fraudulentos regímenes de "preautonomía" hasta 1983, también está presente en los proyectos del Gobierno.

La operación se completa con los ataques continuados al 28-F andaluz. El último escándalo son las consignas lanzadas por los peones del Gobierno en los Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE) hacia los periódicos andaluces de esta cadena. El Gobierno sabe perfectamente que una derrota en Andalucía complicaría seriamente el conjunto de su proyecto centralista y está dispuesto a desempolvar todos los viejos trucos de la escuela franquista para asegurarse la victoria el 28-F.

A la búsqueda del consenso perdido

Por desgracia, hay que insistir en que los dos partidos obreros mayoritarios no tienen ninguna alternativa seria. A la moderación del Comité Federal del PSOE se une ahora la que respira la propuesta salida del Comité Central del PCE en la que, por una parte, se "reconoce" abiertamente que no todos los pueblos pueden ir por la vía del 151 y se divide arbitrariamente el Estado entre los que podrían ir por el 151 y los que tendrían que conformarse "transitoriamente" con el 143; por otra, se define una política de autonomía "por etapas" que es precisamente, la visión menos global posible de la necesidad de golpear todos a una contra la agresión ucedista. Tal vez, lo más lamentable de la posición de los dirigentes del PCE es la filosofía conciliadora e ingenua de un proyecto que pretende abrir nuevas puertas al consenso perdido con la UCD: "no decimos que el entendimiento sea más deseable, sino que es imprescindible ya que de otra forma pueden crearse situaciones de auténtico bloqueo" –escribe en "Mundo Obrero" el responsable de política autonómica del PCE.

En el caso de Asturias, PSOE y PCE tratan de abrir una "nueva vía": demostrar que se puede conseguir una interpretación "generosa" del artículo 143, que se puede "estirar" la Constitución al menos en las regiones en que la izquierda tiene mayoría en las asambleas de parlamentarios y diputados provinciales. Se trata de presentar como grandes conquistas el haber conseguido "colar" en el proyecto de Estatuto asturiano cosas como el que los organismos autonómicos propondrán al Gobierno un tercio de los futuros miembros de los órganos de gestión de empresas públicas –Hunosa y Ensidesa–, la existencia de Tribunal de Justicia... y poco más ("todos hemos cedido en algo", declara el presidente socialista del Consejo Regional). Sin duda, la realidad se encargará de demostrar que esta vía respetuosa de aceleración y ampliación de los techos autonómicos constitucionales no conduce a ninguna parte. De momento, la UCD asturiana se ha apresurado a anunciar que la mayoría parlamentaria de derechas en las Cortes de Madrid se encargará de dar la vuelta al proyecto de Estatuto de Asturies (algo, por cierto, nada nuevo si recordamos el triste curso del proyecto de Estatuto gallego).

Desbloquear es movilizar

Sólo hay un camino realista para desbloquear el frenazo autonómico. Levantar la bandera de la exigencia de una reforma profunda de la Constitución centralista. Poner en pie a nuestros pueblos, abordar sobre la base de la unidad obrera en cada uno de ellos las tareas de la movilización por el objetivo contundente: **Autonomías Plenas y Ahora.** Organizar la lucha por las reivindicaciones sociales y democráticas que siente amplios sectores de la clase trabajadora y los pueblos como ligadas estrechamente a la Constitución de las comunidades autónomas.

Y ahora, la primera tarea es la organización de la más amplia campaña de solidaridad entre todos los pueblos del Estado. Es urgente impedir que se filtre entre nuestra clase la ideología reaccionaria y chauvinista que difunde la prensa burguesa tratando de dividir a los trabajadores y los pueblos con la política venenosa del "agravio comparativo" (a los andaluces se les trata peor que a los catalanes y vascos, pero mejor que a los canarios...). Esa campaña de solidaridad debe iniciarse con la puesta en marcha de iniciativas de apoyo al pueblo andaluz con motivo del 28-F. Nuestro partido batallará por levantar esa campaña e invita a todas las fuerzas obreras y populares a llevarla adelante. Si la UCD está contra todos, todos debemos hacer frente al Gobierno centralista. Y lo primero es ganar el referéndum andaluz.

Nuestro sí el 28-F

Miguel PEYRO

El 28 de febrero un referéndum decidirá si los andaluces tenemos luz verde para la autonomía o si tenemos que esperar otros cinco años. Un referéndum con apenas dos semanas de campaña oficial, con prohibición expresa de hacer sondeos de opinión y encuestas los cinco últimos días, con una inteligible pregunta, con los medios de comunicación oficiales vedados... El 20-F, pese a todas las limitaciones legales, pese a que no habrá autonomía si una sola provincia no da mayoría de SI, la LCR llamará al voto SI. Pero nuestro voto afirmativo tiene un contenido diferente a otros Síes de la izquierda, en especial el de los partidos reformistas que nunca habrían deseado verse "sólos" frente a UCD y que ahora que se encuentran en esta incómoda situación sólo saben recomendarnos desde la Junta y los Ayuntamientos adornar los balcones de verdiblancas y participar el día 24 en los marathones. ¿No hay relaciones de fuerza favorables a la izquierda, compañeros del PSOE y del PCA para plantear en Andalucía algo más que acciones simbólicas? ¿Por qué ese miedo a denunciar a UCD, a decir la verdad a nuestro pueblo sobre la política antiandaluza del partido de Suárez, único responsable de las dificultades que hoy atraviesan todos los pueblos del Estado? Los dirigentes del PSOE y el PCA explican que "no quieren enfrentar a los andaluces" (pero tanto el jornalero como el señorito son andaluces). Lo que se oculta tras esta demagogia es algo más concreto: denunciar a la UCD hoy es no saber cómo explicar mañana que se ha firmado un Estatuto con ella, no saber qué decir cuando los trabajadores andaluces pregunten si el Estatuto de Carmona conduce a la Autonomía, cómo es que la UCD lo firmó.

La LCR volcará todas sus fuerzas el 28-F para conseguir un SI que sea una victoria contra la UCD y un paso en la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores del campo y la ciudad, mujeres y jóvenes andaluces. Y para que esto sea así, el voto afirmativo debe contener algo más importante que la demagogia andalucista a la que se apuntan muchos a última hora. Es un voto contra el terrorismo patronal que envía a tantos trabajadores andaluces al paro y la emigración, por un Autogobierno real del pueblo andaluz y no una delegación verdiblanca del poder central, por la Reforma Agraria, por los derechos de la mujer, contra la represión que sufre la juventud. Contra todo esto llama UCD a la abstención.

Sea cual sea el resultado de las urnas, el pueblo andaluz va a seguir luchando por su autogobierno. En este camino nuestro partido, la LCR, coincidirá con los trabajadores y los campesinos.

El pasado viernes se celebró en Bollullos del Condado (Huelva) UN MITIN-DEBATE en el que participaron la LCR y el PSA. Más de 400 personas asistieron al acto en el que, desde luego, los aplausos fueron mucho más numerosos para Juan Antonio Maeso que para el representante de la burguesía andalucista.

Tercer encuentro estatal de concejales de la LCR

Con la presencia de concejales de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Barcelona y Huelva, y los responsables de política municipal de Madrid, Catalunya y Euskadi, tuvo lugar la reunión los días 2 y 3 de este mes en Bilbao.

Además de realizar un exhaustivo análisis de la situación actual, de la ofensiva de la derecha, la actividad del movimiento ciudadano y el papel jugado por nuestros concejales, el debate se centró principalmente en la nueva Ley del Régimen Local (LRL), los presupuestos municipales de 1980, la lucha contra el paro y los problemas de Vivienda, Urbanismo y Seguridad Ciudadana. Se tocaron también los temas de Ecología, Sanidad, Enseñanza y las próximas campañas de las AA.VV. a escala estatal.

No es la primera vez que en estas páginas hacemos un balance negativo de los primeros meses de los nuevos Ayuntamientos democráticos. Lo cierto es que no se trata de una invención nuestra ni de nuestros concejales, es la conclusión que ha obtenido el propio movimiento al ver frustradas muchas de las esperanzas puestas en la victoria de la izquierda en las elecciones del 3 de abril.

Algunas conclusiones

En las Corporaciones donde la derecha es mayoritaria, mantiene una postura caciquil y de cerrazón, de forma que pocas cosas han cambiado respecto a la etapa anterior. Allí donde la izquierda se hizo con el gobierno, las presiones han sido constantes: anulación de acuerdos tomados en los Plenos, negativa del Gobierno de UCD a hacerse cargo de las deudas acumuladas por los Ayuntamientos franquistas, y una constante campaña de cerco y desprestigio de los concejales de izquierda.

Lo cierto es que los partidos mayoritarios, PSOE y PCE, no han adoptado una actitud consecuente con esta situación. Las repetidas reuniones de los alcaldes de las grandes ciudades para exigir dinero del Gobierno de nada sirven si no van acompañadas de una movilización de los vecinos, que en ningún momento han planteado estos dos partidos. Por otra parte, el mantenimiento de la vieja Ley Municipal franquista supone un estrecho corsé que imposibilita la actuación de la izquierda; pero lo que debería haber sido caballo de batalla en este período, la exigencia al Gobierno de que cumpliera su propio calendario legislativo con la presentación al Parlamento de la nueva LRL, parece haber quedado relegada a un segundo plano mientras el tiempo juega a favor de la UCD. A esto se añade una postura poco decidida –cuando no de obstrucción–, de facilitar la participación y control de los vecinos por parte de los reformistas, lo que les ha restado apoyo popular como se analiza en otro lugar de esta página.

Nuevos presupuestos y Reforma Fiscal

Uno de los temas más importantes en estos momentos es la elaboración de los presupuestos municipales para 1980. Aquí la UCD juega a fondo sus bazas tratando de imponer sus planes de austeridad a través de los ayuntamientos e intentando enfrentar a los concejales de izquierda con los vecinos. A este cerco económico hay que añadir la complejidad de la legislación heredada del pasado y la escasa –casi nula– capacidad financiera de las corporaciones, que impide la realización de planes y obras que mejoren las condiciones de vida en los barrios.

Ante esta situación, PSOE y PCE han optado por la vía más fácil: el aumento de tasas e impuestos, el cobro de contribuciones especiales de forma indiscriminada, sin tener en cuenta el distinto nivel de renta de trabajadores y capitalistas, enfrentándose abiertamente con sectores del movimiento vecinal que llevan años luchando contra estos métodos regresivos.

Por el contrario, los concejales de la LCR han luchado porque las ordenanzas fiscales municipales contengan mínimos exentos para los parados, las familias de baja renta, los pequeños comerciantes, etcétera, porque los impuestos aumenten en proporción directa a la renta de los vecinos. Han luchado en los plenos por la realización de una profunda REFORMA FISCAL, han salido a la calle a informar a los vecinos, a explicar en el lenguaje más claro posible el complejo mecanismo de los presupuestos, para que los trabajadores, que son los que pagan, sepan en qué se gasta su dinero y que existen alternativas para la defensa de sus intereses.

"Los concejales de LCR-LKI se niegan a aumentar las tasas y los impuestos que afectan a los trabajadores y a los servicios sociales básicos"

José Luis Zabalo, Azpeitia (Guipúzcoa).



Vivienda y Urbanismo

En la reunión se analizó el Proyecto de Ley de Protección Oficial de la Vivienda recientemente enviado por el Gobierno a las Cortes (ver COMBATE n.º 176). Las conclusiones son claras: se favorece la iniciativa privada, se otorgan limitadas competencias a los ayuntamientos que no van acompañadas de los medios económicos necesarios, la ley no sirve a los intereses de los trabajadores y el Gobierno, por su parte, recorta los presupuestos destinados a la construcción de viviendas sociales y el chabolismo seguirá siendo la única solución para miles de familias de trabajadores sin capacidad para comprar las mal llamadas "viviendas de protección oficial".

Nuestro rechazo de la ley es total. Apoyaremos decididamente la campaña que sobre este tema acordaron las Asociaciones de Vecinos en su VI Encuentro estatal e impulsaremos la coordinación de los ayuntamientos en los que estamos presentes con el movimiento ciudadano, luchando por que la vivienda deje de ser un negocio y se convierta en un servicio público.

Se analizaron también los problemas de Urbanismo en general, la necesidad de revisar los Planes Parciales que, promovidos por constructoras privadas, suponen una especulación a gran escala al amparo de la actual Ley del Suelo. Los ayuntamientos deben controlar los procesos de remodelación de barrios para garantizar que se respeta el derecho al realojamiento de los vecinos afectados; evitar la destrucción de los cascos antiguos de ciudades y pueblos; combatir las campañas demagógicas de los propietarios que pretenden una nueva Ley de Arrendamientos Urbanos que les deje las manos libres para aumentar cuanto quieran los alquileres. También, deben establecer fuertes cargas sobre los solares sin edificar, exigir la cesión de suelo por las inmobiliarias para uso público, desarrollar las fórmulas que permiten una progresiva municipalización del suelo y, por lo tanto, un mayor control municipal del desarrollo urbanístico, garantizando a los trabajadores las zonas verdes y equipamientos imprescindibles de que carecen por la corrupción y la connivencia de los anteriores ayuntamientos con las empresas a la hora de especular y hacinar a la población.

Los vecinos reclaman sus derechos

La legislación de la dictadura negaba por completo la democracia municipal. Ahora, los actuales concejales de UCD se niegan a conceder al movimiento vecinal control e información sobre la actividad de los ayuntamientos y diputaciones. El PNV, por medio del Consejo General Vasco, ha elaborado un proyecto de Participación Ciudadana que desprecia las exigencias populares por su carácter meramente administrativo y formulista, intentando integrar a las AA.VV. en la maquinaria municipal por medio de unos Consejos de Barrio elegidos antidemocráticamente y sin competencias propias.

La actitud de la izquierda reformista en este terreno deja bastante que desear: los vecinos son incómodos testigos de las concesiones realizadas ante las presiones de la derecha y se entorpece o niega, según los casos, su participación en las Comisiones informativas y en las Permanentes. La "descentralización" por medio de Juntas de Distrito realizada por el PSOE y el PCE en Barcelona y Madrid no se corresponde en absoluto a las reivindicaciones vecinales ni a las promesas electorales de estos dos partidos. Las limitadas competencias de estas Juntas y su carácter presidencialista, han provocado su rechazo por un amplio sector del movimiento que contempla asombrado cómo los vocales de estas Juntas, que se supone representan a los vecinos, son nombrados a DEDO en Madrid por los partidos presentes en el ayuntamiento.

"LKI, la única oposición consecuente frente al PNV en los Ayuntamientos"

Txomin Letamendi, Ondárroa (Vizcaya).



En su VI Encuentro estatal, las AA.VV. se encontraban divididas sobre este tema, ya que para un sector del movimiento hay que dar todavía un mayor margen de confianza a las corporaciones de izquierda en este tema (ver COMBATE n.º 177). Pero hubo acuerdo sobre el lanzamiento de una campaña estatal para que la nueva LRL recoja unas condiciones mínimas de democratización de los ayuntamientos y de participación y reconocimiento de los derechos de los vecinos.

De forma resumida, "las reivindicaciones concretas y criterios de participación" que se acordaron en dicho encuentro estatal son:

1.– "El derecho de INICIATIVA. Es decir, el derecho de las AA.VV. a proponer medidas de gobierno municipal."

2.– "El derecho de PROPUESTA. Es decir, a proponer mociones concretas en los Plenos y Permanentes municipales."

3.– "El derecho a VOZ en los Plenos y Permanentes, en defensa de las mociones que presenten o en asuntos que les afecten."

4.– "El derecho a celebrar REFERENDUMS municipales a petición de los vecinos."

5.– "El derecho a disponer de INFORMACION periódica, pública, de fácil acceso y con antelación suficiente, de las actividades del Ayuntamiento."

Estas reivindicaciones son un eje constante de trabajo de los militantes de la LCR en los organismos del movimiento y en los ayuntamientos en los que estamos presentes, y están recogidas en las bases para una LRL democrática publicadas por COMBATE en su día (ver n.º 170). La izquierda debe luchar decididamente porque en la nueva LRL se reconozcan a las Asociaciones de Vecinos y demás organismos, que se dote el movimiento para la defensa de sus intereses. Las nacionalidades deben tener soberanía para elaborar sus propias leyes municipales y los ayuntamientos deben tener capacidad para la elaboración de Cartas en las que se reconozca a los vecinos el máximo de participación y control de la actividad municipal y respondan a las distintas características, tamaño y población de cada localidad.

Las Juntas de Distrito no deben convertirse en colchón que amortigüe las reivindicaciones vecinales hacia los ayuntamientos; tampoco han de utilizarse para integrar al movimiento, haciéndole perder su autonomía e independencia. Por el contrario, las J. de D. han de ser la base de la democratización municipal, elegidas por sufragio universal, con competencias y presupuestos propios sobre su territorio. De este modo, las grandes ciudades se convertirán en "federaciones de distritos" donde éstos abarcarían un espacio geográfico homogéneo, acabando con la artificiosa división actual, y donde la actividad de la Corporación estaría al alcance del control de todos los vecinos.

Sólo con la movilización y el control de los ayuntamientos por los vecinos se puede garantizar un funcionamiento transparente de los ayuntamientos, evitar las cacicadas allí donde la derecha es mayoritaria e impedir que las corporaciones locales se conviertan en meras ejecutoras de los planes reaccionarios del Gobierno. Por estas razones, la LCR apoya incondicionalmente esta campaña y hace un llamamiento a todos los concejales de los partidos obreros para que se pongan al frente de la misma y se unan a la lucha intransigente por una Ley Municipal democrática.

Asturias-Ensidesa

El paternalismo como práctica sindical

25.000 trabajadores están en huelga desde el día 4 al 13 de febrero, en respuesta a la provocación patronal: oferta del 4% condicionada a aumentos de productividad y disminución del absentismo, sin ninguna mejora social. La huelga ha sido convocada por el comité de empresa (CC.OO. y UGT).

Iván PEDRON

¿Qué va a pasar el día 13? ¿Qué métodos de lucha se van a seguir? ¿Cuál va a ser la actitud de la dirección de los sindicatos? Y sobre todo, ¿qué posibilidades tienen los trabajadores de conseguir una buena correlación de fuerzas en el [illegible] para afrontar los planes de desmantelamiento que tiene la empresa?

A estos interrogantes que tienen los trabajadores en estos momentos no se les puede contestar sin antes hacer un mínimo balance de cómo se han ido desarrollando las incidencias del convenio.

Los trabajadores –ni siquiera los afiliados a sindicatos– no han participado en absoluto en la elaboración de la plataforma que ha sido hecha por el comité. Aunque la plataforma tenía aspectos progresivos (16,5% de aumento, jubilación a los 60, fijación de plantillas, ningún recorte a los derechos sindicales, etcétera), fue presentada a los trabajadores de forma incorrecta en asambleas de media hora por turno y taller. Si se tiene en cuenta que la empresa tiene 50 talleres con 4 turnos en cada uno, podemos ver cómo se fragmentó y debilitó la participación. Pero no sólo eso, sino que en factorías como la de La Felguera, en que los trabajadores se pronunciaron por un anteproyecto más progresivo (subida lineal, etc.), el comité se negó a convocar Asamblea General.

Una vez acabado este proceso, pasa más de un mes hasta que se empieza a negociar, sin que se haga ninguna asamblea y sin que siquiera se reúnan las secciones sindicales, lo que contribuyó a no crear "ambiente" en torno al convenio. A los pocos días de negociación, y a la vista de la oferta empresarial, el comité convoca nueve días de huelga: del 4 al 13, con dos asambleas generales, el 7 y el 11. Pero hay que señalar varias cuestiones graves: las secciones sindicales no se reúnen en estos nueve días, los comités quitan el poder de decisión a las asambleas planteando que estas sean sólo informativas, no se hacen piquetes, ni concentraciones y, por último, se plantea que el día 13 a trabajar, "pase lo que pase".

Ante esto, los militantes de LCR estamos planteando, sobre todo en la factoría de La Felguera:

1.° **Ninguna rebaja en las reivindicaciones mínimas:** 16,5% de aumento, un año de vigencia, jubilación a los 60, fijación de plantillas, derechos sindicales.

2.° **Sacar la lucha a la calle,** con piquetes, concentraciones, etc., **haciéndola confluir con otros compañeros, como los de Hunosa, Duro Felguera, Perfrisa.**

3.° **Seguir la huelga el día 13** si no hay avances sustanciales.

4.° **Exigir a los sindicatos que cumplan sus responsabilidades.**

5.° **Todo el poder de decisión a las asambleas generales,** ni un paso sin contar con ellas.

Madrid

El ser o no ser de los convenios

Pepe SANCHEZ

La negociación colectiva en nuestra provincia tiene tres bastiones fundamentales: la construcción, el metal y las grandes empresas con convenio propio.

La construcción atraviesa una mala situación, producto de la firma unilateral del convenio entre UGT y la patronal, y el frenazo en seco dado por CC.OO. a su movilización.

En el metal, las circunstancias no son muy distintas. También UGT ha firmado en solitario con la patronal, aunque la Administración aún no se ha atrevido a homologar el acuerdo UGT-AECIM.

Restan los convenios estatales: banca, seguros, gráficas, textil, comercio, etcétera.

No es fácil que éstos puedan por sí mismos romper el frente patronal. Sobre ellos pesa como una losa el mal resultado del metal y la construcción.

Hay una posibilidad de obtener resultados aceptables en los convenios: acelerar la convergencia en la movilización de los que aún quedan y sacar a la calle a los trabajadores para acumular el suficiente malestar como para imponer un freno a la ofensiva patronal.

En esta línea parecería que se enmarcan las convocatorias estatales, y por lo tanto provinciales, previstas para los sectores de metal, construcción y químicas, entre los días 12, 13 y 14 de febrero. Pero desgraciadamente no es así.

En químicas, la UGT ya ha firmado el acuerdo de turno, tenga problemas para responder a la convocatoria con el nivel necesario de participación.

Los problemas de la construcción son más graves. El sector ha demostrado su capacidad de combate, pero la dirección de CC.OO. en la construcción no sólo era favorable a la firma del acuerdo-marco, sino que además no ve la conveniencia de convocar para los días 13 y 14.

En el metal, CC.OO. sí plantea movilizar al máximo estos días, pero sin perspectiva.

El propio Consejo Provincial de la Unión de Madrid de CC.OO. entiende las convocatorias de estos días como el fin de fiesta de la movilización, pero no como el punto de partida.

Durante estos días, las asambleas deben dejar bien clara su crítica a la línea claudicante de las direcciones sindicales y hacer resoluciones a favor de unificar las huelgas y convocar el día 1 a una gran manifestación obrera distinta de la caricatura en que el PCE convirtió el 30 de enero la manifestación del metal y de la construcción. Orientándola no sólo en una jornada de lucha por los convenios, sino también en una jornada antifascista, contra las agresiones y asesinatos que proliferan contra estudiantes y trabajadores.

Renfe en huelga

A pesar del éxito de la huelga que llevaron a cabo los trabajadores de RENFE el día 9, la patronal no cede. Su oferta sigue siendo la de un aumento del 11,5% más un 1% a cambio de incrementos de productividad y reducción de absentismo. Se niega a aumentar los puestos de trabajo. En 1979 se hicieron 21.000.000 de horas extras y los trabajadores, que están ahogados de trabajo, piden que se supriman y se conviertan en 10.000 nuevos puestos de trabajo. También con la exigencia de creación de nuevos puestos piden la jubilación a los 60 años y 40 horas semanales. La empresa lo único que ofrece es favorecer la jubilación anticipada y promete cubrir en julio los puestos de trabajo que hayan quedado libres. Pero la plantilla de RENFE no lo acepta, porque no puede seguir soportando la falta de personal.

La moral de combate es buena, y por medio de asambleas de trabajadores en las estaciones (varios miles se reúnen regularmente en la Estación de Atocha en Madrid) y de piquetes masivos están respondiendo a todas las maniobras de coacción que está utilizando la dirección de la empresa.

La principal coacción es la de utilizar a 1.500 asalariados y cuadros, excluidos del convenio, contra el resto de los trabajadores de la plantilla, que son 74.000. Estos excluidos cobran unas primas, que los ferroviarios llaman "la zanahoria", que van de 100.000 a medio millón de pesetas. Los ingresos de los excluidos suponen 2.000 millones de pesetas. Los trabajadores quieren que sean incorporados al convenio.

Lo que más favorece que los trabajadores tengan la moral alta es que de momento se mantiene la unidad de las centrales sindicales CC.OO. y UGT frente a la patronal. Aunque la gran mayoría son conscientes de la fragilidad y el peligro de que se rompa esa unidad y temen que, si la empresa modifica un poquitín su oferta (por ejemplo ofrece un 1% más), la dirección de UGT la acepte unilateralmente. Esta desconfianza es totalmente legítima, visto lo que pasó con la revisión y lo que está pasando en la mayoría de los convenios. Conocer lo que puede pasar les está ayudando a presionar a la dirección de UGT para que mantenga la unidad.

El martes, día 12, tienen prevista otra huelga y los trabajadores incrementarán sus acciones si la patronal se sigue negando a acceder a sus demandas.



punto de vista

Hace falta un cambio radical

EL primer "round" de los convenios ya se ha jugado. El balance es bastante negativo. Los principales responsables son los dirigentes reformistas de las centrales mayoritarias. En primer lugar, la dirección de UGT metida en una carrera de firmas unilaterales con la patronal. Pero también de la dirección de CC.OO., que se niega a organizar la movilización más allá de las luchas simbólicas de uno o dos días, única forma de responder con éxito a los convenios que empresarios y UGT están firmando.

Los ejemplos son múltiples: metal de Madrid, de Asturias y de Navarra; construcción madrileña y de Valencia; químicas, etcétera...

NICOLAS Redondo afirmaba en una rueda de prensa que hasta el 2 de febrero se habían firmado 40 convenios, afectando a 871.470 trabajadores. Que habían sido un éxito porque estaban dentro del acuerdo marco. Lo triste es que si los convenios más importantes están resultando negativos es, precisamente, porque se ajustan al acuerdo, porque las subidas salariales teóricas no son reales, ya que se permite a muchísimas empresas que se descuelguen, los aumentos son a cambio de incrementar la productividad y disminuir el absentismo, porque en la práctica no habrá revisión salarial, porque no se disminuye la jornada, porque...

No es de extrañar que a la vez que Redondo declaraba su satisfacción, la CEOE hacía otra rueda de prensa mostrándose aún más satisfecha todavía por cómo se estaban firmando los convenios.

Los dirigentes de CC.OO. nos habían prometido que desbordarían el acuerdo marco, que lucharían para hacerlo. En estas fechas, lo más honrado es decir que han incumplido su promesa. No han conseguido que se desborde el acuerdo más allá de en algunas medianas empresas. Y no porque fuera imposible, sino porque no han luchado como hacía falta hacerlo.

AHORA, el Secretariado Confederal de CC.OO. ha dicho que va a "hacer pagar caro" a la patronal la firma de los convenios pactados con UGT. Pero por la táctica que propone pensamos que también incumplirá esta nueva promesa: luchar empresa por empresa por impedir que se apliquen los aspectos más negativos de los convenios firmados y por conseguir algunas de las mejoras no comprendidas en ellos. No dudamos de que en alguna empresa se podrá llevar adelante esa línea, pero ello requerirá una lucha dura y sí dudamos de que la dirección de CC.OO. esté dispuesta a llevar adelante luchas duras. El otro pie de la táctica es el de basarse en argumentos legales para echar atrás la homologación de esos convenios. Tampoco dudamos de la utilidad que tiene la denuncia legal de esas homologaciones, pero dudamos mucho de que sirvan para algo si no van acompañadas por una fuerte movilización.

Las federaciones de construcción, metal y químicas han convocado movilizaciones estatales entre los días 12, 13 y 14. Para cuando este COMBATE esté en vuestras manos ya se podrá hacer balance. Pero desde ahora se puede decir que estas movilizaciones tienen muchas dificultades para salir adelante. Donde se está negociando algún convenio pueden cuajar, pero allí donde se ha estado luchando por el convenio y la dirección de CC.OO. –porque ha hecho pequeñas luchas simbólicas o simplemente porque ha desconvocado la huelga– ha sido incapaz de impedir la firma o la homologación, los trabajadores van a ser muy reacios a secundar los paros, sencillamente porque van a desconfiar de su eficacia y de sus perspectivas.

SI de verdad se quiere hacer pagar a la patronal las firmas habidas, habría que empezar por hacer un serio balance de por qué se han dado y la responsabilidad que en ello ha tenido la dirección de CC.OO.

Quedan todavía muchos convenios por negociar. Todavía es posible ganarlos. La condición es un cambio radical con respecto a lo que se ha hecho hasta ahora.

En el terreno de la movilización esto significa:

– **Hacer la huelga** con toda la dureza y días que sean necesarios para impedir que la dirección de UGT firme unilateralmente, para convertir en papel mojado cualquier acuerdo a que llegue con la patronal.

– **Incorporar todos los procesos de movilización en uno sólo,** sean de empresa o sean de distintos ramos. Es la mejor manera de impedir que los convenios provinciales de ramo queden relegados porque no cuentan con el apoyo de las empresas con convenio propio. Es la mejor manera de hacer triunfar a los distintos ramos, ya que por sí solos se encuentran en unas condiciones difíciles.

– Hay que organizar la convocatoria de **Jornadas de Huelga General que unifiquen a todas estas empresas y ramos.** Y hay que hacerlo rápido, si no la carrera de firmas de malos convenios será imparable. Después de su firma, las condiciones son mucho más difíciles y se quedan sin perspectivas.

– Hay que organizar la **resistencia a los convenios ya firmados.** Si no se han homologado, organizando la huelga hasta impedir su homologación. Si se ha hecho, respondiendo de inmediato, pero no sólo con legalismos.

– Empresa a empresa se puede hacer inviable el convenio firmado, pero es muy difícil, la condición es organizar una lucha dura, unificar todas esas empresas y hacerlas confluir con las movilizaciones de las que están negociando convenio, recabando y organizando la solidaridad más amplia.

Le tenemos que decir bien alto a la dirección de UGT que ya está bien de traicionar. Y a la de CC.OO. que estamos hartos de promesas y palabras bonitas, que **lo que hace falta es pasar a la acción generalizada de una vez.**

por un convenio SIN regulación

* *

TRABALLADORES
G.E. ALVAREZ

Estos días se ha encerrado en el INI en Madrid el comité inter-empresas del Grupo de Empresas Alvarez, que comprende las factorías de Cabral, Cerámica y Vanosa, Pontesa, Povisa, Pontesani y Mobasa, todas ellas en Pontevedra, y la factoría de Ibero Tanagra en Santander (cuyo convenio es específico), agrupando en total a 3.200 trabajadores.
La razón es presionar contra la amenaza de despidos.
COMBATE ha entrevistado a Xulio VILLOT, secretario del comité de empresa de la factoría de Vigo.

Entrevista con X. Villot, secretario del comité de empresa de Alvarez

"La que sobra es la dirección de la empresa"

–¿Cuáles son los problemas que tenéis en la empresa?

–En el G. E. Alvarez tenemos planteados dos problemas actualmente. Un expediente de reestructuración y la negociación del convenio colectivo.

–Sobre el tema de la reestructuración, ¿qué es lo que la empresa quiere con el expediente y cuáles son las causas reales de la crisis del Grupo?

–Los proyectos de la dirección de la empresa y el INI son la desaparición de 800 a 1.000 puestos de trabajo, el cierre parcial de instalaciones (Talleres auxiliares, Refractario, Pontesani, etc) y el incremento de la productividad a costa de los trabajadores como cuestiones más graves.

Con la regulación se pretende cargar sobre las espaldas de los trabajadores las consecuencias de una mala e ineficaz gestión, la falta absoluta de planificación, la inexistente investigación tecnológica, la permanencia en puestos directivos de los antiguos responsables del hundimiento de hace cuatro años (la familia Alvarez), los nuevos puestos de favor que se han creado con salarios altísimos, las deficientes condiciones de trabajo, etc...

Esos son los factores que explican la situación. Y la cuestión no es como dice el señor Ibáñez, presidente del Grupo, de que habría que hacer una ley ¡que obligase a todas las familias a comprar una vajilla!

En el Grupo E. Alvarez ni siquiera se conoce cuál es el costo real de un plato. De enero a octubre de 1979 se han hecho 180.000 horas extras... **aquí la que sobra es la dirección de la empresa.**

–En ENSIDESA, ENASA-Pegaso, FEMSA-Robert Bosch y otras empresas, la patronal está ligando el convenio y sus ofertas a la aceptación de los trabajadores de expedientes de crisis, regulación de empleo o de jornada, etc. Este es también vuestro caso. ¿Qué sucede con vuestro convenio en estas condiciones?

–Has de tener en cuenta que el año pasado los trabajadores de GEA nos encontramos con los topes gubernamentales del Gobierno de UCD para aplicar en las llamadas empresas públicas deficitarias, que era nuestro caso. Con una masa salarial baja y debido a este hecho, a pesar de que nos movilizamos, no se firmó un buen convenio. Ahora que nos encontramos de nuevo negociando, la empresa, además de no admitir ni reducción de jornada, ni subida salarial, ni control... pretende imponernos como contrapartida a su "oferta de negativas" la reducción de 800 puestos de trabajo.



–¿Cuál es la plataforma que le habéis presentado?

–Aumento lineal de 6.000 pesetas. Mantenimiento del empleo (dentro de él, del porcentaje de mujeres), 40 horas, 30 días de vacaciones, equiparación de categorías, derecho de asambleas, control de la gestión, y un largo etcétera.

–Ahora os vais a encerrar, pero, además de esto, ¿qué otras medidas habéis hecho para defender vuestra plataforma y defender el puesto de trabajo?

–Desde hace más de un mes estamos movilizándonos. Concentrándonos en la puerta de las factorías, con manifestaciones en la zona, parando 4 horas los días 29 y 30. Además de las huelgas previstas para todo febrero y marzo.

–¿Y la solidaridad?

–Las manifestaciones las hemos hecho precisamente para sensibilizar a la población y pedir solidaridad. Quiero aprovechar esta entrevista para decir que nos encontramos con moral, pero en una situación muy difícil si no hay solidaridad, si las direcciones sindicales no organizan una lucha conjunta en toda la zona, pues hay otras empresas con la misma problemática y otras en proceso de convenio que también necesitan unirse con nuestra lucha para que consigamos triunfar ante la patronal.

XXXII Congreso de UGT

La Unión ante el Estatuto del Trabajador

En un COMBATE de hace algunas semanas explicábamos cómo ante la celebración del próximo Congreso de UGT, los afiliados debían hacer una valoración muy crítica de la gestión de la Ejecutiva. Uno de los temas más importantes de esta crítica era la postura que la Ejecutiva ha mantenido sobre el Estatuto. Para justificar su posición, la dirección de UGT ha editado tres folletos que, con el título de "una base para avanzar" pretenden justificar su postura ante los afiliados y defender que el Estatuto es positivo globalmente. Estos folletos son una falsificación del contenido real del Estatuto. Por esto, hemos querido publicar en COMBATE la colaboración de un abogado laboralista, que contesta el contenido de los folletos y, desde el punto de vista jurídico, explica desmenuzadamente (con las evidentes limitaciones de espacio) cómo el Estatuto supone un retroceso para los trabajadores, incluso una pérdida de algunas de las conquistas adquiridas a través de largos años de lucha sindical.

E. PERALTA

Si desde el plano jurídico queremos valorar la aceptación del Estatuto por parte de la dirección de UGT, tenemos que partir de la legalidad actual y de la realidad político-sindical existente en la empresa.

El balance que resulta de analizar la valoración de la dirección de la Unión a los afiliados es claro: aceptación del Estatuto globalmente, ocultando los aspectos negativos y los derechos adquiridos que se pierden.

De la relación individual de trabajo: Arts. 1-60

Es el núcleo central del Estatuto y supone una recopilación de las normativas laborales anteriores: Ley de Contrato de Trabajo, Ley de Relaciones Laborales y Real Decreto Ley 17/1977, del 4 de marzo, perdiéndose la oportunidad de crear una normativa laboral que incluya a todos los trabajadores, funcionarios públicos, servicio doméstico, trabajo de los penados, deportistas profesionales... etcétera (arts. 1, 3 y 2).

La Ejecutiva de UGT no valora el hecho de que los derechos y deberes de los trabajadores están regulados contra los trabajadores, ya que los derechos no superan el marco restrictivo de la Constitución, mientras que los deberes son implantados bajo los principios de autoridad rígida y de productividad en la empresa (art. 5).

El contenido del CONTRATO DE TRABAJO no es analizado. Las innovaciones habidas supondrán pérdida de derechos adquiridos por los trabajadores y son regresivas respecto incluso de la propia legislación laboral franquista...

Los aumentos por antigüedad son limitados (art. 74); el descanso en la jornada continuada desaparece (arts. 34 y 37); se introduce la flexibilidad en el horario y las vacaciones (arts. 36 y 38) dando amplias facultades a los empresarios; prohibición de que los trabajadores puedan conquistar que la empresa pague la Seguridad Social y el IRPF (art. 26,3).

Se acepta la nueva regulación del DESPIDO (arts. 52 al 56), a pesar de las novedades negativas que introduce. Es cierto que en teoría no se produce el despido libre, aunque sí su abaratamiento. Pero no es cierto que el Estatuto acentúe, ni en teoría, el principio de la estabilidad en el puesto de trabajo. La legislación vigente determina que en los despidos nulos e improcedentes la readmisión es obligatoria y si no se produce, la Magistratura de Trabajo fijará la indemnización. El Estatuto, dice UGT, trae la readmisión obligatoria e inmediata en caso de despido nulo, pero se calla que el Estatuto concede al empresario facilidades para subsanar los defectos formales como causa del despido nulo (art. 55,4) y no regula la ejecución inmediata de la obligación de readmitir que tiene el empresario.

El abaratamiento del del despido se pone de manifiesto en el despido declarado improcedente y así es denunciado por UGT correctamente. Pero lo negativo no es sólo el abaratamiento del despido, sino también su mecánica, y ésta no es analizada por UGT. De nuevo se tiene en cuenta el número de trabajadores de la empresa (más o menos de 25) para fijar las indemnizaciones:

+ 25: 45 días por año de servicio y tope de 42 mensualidades (antes, 60 días - 60 mensualidades).

- 25: Se reducen en un 20 por 100 los 45 días (antes el Magistrado la fijaba a su arbitrio siendo lo normal un mes por año.) (art. 56).

Se introduce la limitación de las facultades de los magistrados para fijar indemnizaciones; el Fondo de Garantía Salarial abonará el 40 por 100 de la indemnización en todo caso en las empresas de menos de 25 trabajadores y los salarios de tramitación a cuenta de la empresa tienen el tope de dos meses, corriendo el resto a cargo del Estado.

La valoración del despido, por parte de la dirección de UGT, peca de pobreza jurídica y es mentirosa **al decir que se reducen las causas del despido cuando lo cierto es que se desarrollan con más claridad para facilitar su imposición por el empresario, sobre todo en el caso del despido por causas objetivas, que puede suponer la imposición de hecho del despido libre, máxime cuando el empresario tiene en todos los casos la facultad de readmitir o no,** y demagógica al decir que los despidos pueden ser controlados por los representantes de los trabajadores, alcanzando en competencia sólo para "conocer" o ser "informados" de ellos (art. 64, 1-5-6).

TITULO II. De los Derechos de representación colectiva y de reunión de los trabajadores en la empresa (arts. 61-81)

Se reconocen pocas competencias para los delegados de personal, detallándose las del comité de empresa. Hay que destacar que UGT afirma que se ha avanzado en este tema cuando lo cierto es que se han dado algunas innovaciones, que en cómputo global pueden valorarse negativamente y con claros retrocesos ante la legislación franquista y, principalmente, ante la realidad sindical en la empresa conquistada e impuesta por los trabajadores. No destaca que de las competencias de los comités de empresa (art. 64) ninguna es vinculante para la empresa, quedándose todas en "tener derecho a conocer de..." y a "emitir informes sobre...", así como la contrapartida de tales derechos: el comité "colaborará" con la dirección de la empresa para conseguir "más productividad", observarán "sigilo profesional", no podrán informar a los trabajadores de los SECRETOS de la empresa. Se considera una conquista el hecho de que el comité, ¿también los delegados?, pueda "conocer los modelos de contratos de trabajo escritos que se utilicen en la empresa, así como de los documentos relativos a la terminación de la relación laboral", cuando este derecho es recogido en numerosos convenios desde hace varios años.

Se introduce la REVOCACION (art. 67,2) promovida por los electores, pero con limitaciones tales que van a beneficiar a las empresas más que a los trabajadores: imposible durante la tramitación de un convenio colectivo e irreplanteable hasta transcurridos seis meses.

Se reducen las garantías de los delegados y comités en lo referente a las horas sindicales, siendo las actuales 40 horas sólo disfrutables en empresas de más de 750 trabajadores, la garantía pos-mandato es de un año, antes dos (art. 68,2), concediéndose el derecho de publicar y distribuir (sin perturbar la actividad laboral y previa comunicación a la empresa) las publicaciones de interés laboral o social (art. 68,2), nunca político. No han sabido defender las conquistas logradas por la lucha sindical, el reparto de la propaganda política en la empresa.

El derecho de reunión resulta regulado en consonancia con la Constitución, el comité es el responsable del desarrollo de la asamblea (art. 77); se exige el orden del día previo y no modificable que ha de ser conocido por la empresa junto a la convocatoria con 48 h. de antelación (art. 79); se prohíben las votaciones a mano alzada y las decisiones afectarán a todos si son aprobadas por la mitad más uno de los trabajadores de la empresa, no de la asamblea (art. 80); se realizarán fuera de las horas de trabajo; el local puede ser negado por la empresa si no reúne condiciones, si la anterior asamblea se celebró dos meses antes, si no se abonaron los daños causados en la anterior... (art. 78).

Un avance es el reconocimiento de la sección sindical en la empresa, pero aún ésta está limitada y tendrá serias trabas en sus funciones y desarrollo.

Título III.– De la negociación y de los convenios colectivos

La dirección de UGT declara que el Estatuto acaba con el intervencionismo estatal y que "consagra sin ninguna limitación la total autonomía de las partes para fijar el ámbito y contenido de la negociación". Es cierto que desaparece la figura del laudo arbitral en sentido estricto, pero no es cierto que el intervencionismo estatal desparezca, ya que "si la autoridad laboral estimase que algún convenio conculca la legalidad vigente o lesiona gravemente el interés de terceros, se **dirigirá de oficio** a la jurisdicción competente" (art. 90,5), "siempre que exista especial dificultad para la negociación, o se den circunstancias sociales y económicas", el Ministerio de Trabajo podrá "extender" un convenio colectivo a determinadas empresas y trabajadores (art. 92,1); además, aparece la figura del mediador que debe encuadrarse en el ámbito del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, ya que es uno de los fines de dicho Instituto (art. 89,4).

Es claro que la Administración va a intervenir bajo otras modalidades en la negociación colectiva y su posible intervención va a impedir superar topes salariales, programas económicos gubernamentales, negociar condiciones dignas de trabajo en sectores en crisis, empresas de capital estatal...

Por otra parte, y la dirección de la UGT no lo denuncia, se rompe el principio de aplicación del convenio más favorable en cómputo global, ya que, en concurrencia de convenios de ámbito distinto, se aplicará el más favorable si lo "acuerdan" las partes, pero no por ley.

Metal Vizcaíno

Hay que impedir que se vaya al laudo



VIDAL

Siguiendo una exigencia de los trabajadores, derivada de las dificultades del convenio anterior, este año se presentó la plataforma a la patronal el 1 de noviembre.

1. El proceso de negociación

Las centrales sindicales, UGT, CC.OO., USO, ELA-STV, configuraban la mesa negociadora, excluyendo fundamentalmente por razones políticas a LAB, ya que permitieron a USO la entrada cuando esta central tiene menos implantación que LAB. LKI no ha dejado de denunciar y exigir la incorporación de este sindicato, fundamentalmente, por lo decisivo de una participación en las movilizaciones y, sobre todo, como se verá más tarde, luchando contra la falsa unidad de criterios que vinculaba a CC.OO., UGT, USO, ELA-STV, frente a LAB.

2. La gente se pregunta: ¿para qué los sindicatos?

Es importante este dato si el convenio del 79 puso en práctica una importante infraestructura sindical, formada por Comités de Huelga en la que participaban todas las centrales sindicales a nivel local, vinculadas a asambleas unitarias y coordinadas en una mesa provincial.

Este año, y sobre todo para evitar verse desbordados y comprometidos ante los trabajadores, se puso en pie un funcionamiento estricto a través de los órganos regulares de los sindicatos, sindicatos locales, sindicato provincial y con el único vínculo de una mesa de negociación formada por dos miembros de cada central sindical. En teoría, sería correcto si los sindicatos estuvieran llenos de trabajadores pero esto no es la realidad, así que la mesa negociadora ha hecho y deshecho lo que ha querido. El único medio de enlace de las ejecutivas han sido las convocatorias de los delegados de empresa y cada sindicato los convocaba por su cuenta. En definitiva, una práctica antisindical y burocrática.

Por lo que respecta a las ejecutivas de CC.OO. y UGT, se han empeñado en que los trabajadores no lleguen a comprender nunca para qué sirven y qué ventajas tiene el estar afiliado, y lo están consiguiendo, porque, además, el convenio va a ser muy malo.

3. La negociación se dilata porque a la patronal le conviene

Parece crónico, cuando debemos empezar fuerte, surge la típica negociación a alto nivel que lo paraliza todo, la patronal está a la espera de la aprobación del Estatuto de los Trabajadores y del resultado del acuerdo marco. Las direcciones de CC.OO. y UGT la dejan hacer, los trabajadores se impacientan. Nos colocamos en el mes de enero, sin haber avanzado un paso.

4. La propuesta de la patronal: miseria

La patronal del Metal de Vizcaya, adscrita a la CEOE, es la única que nosotros sepamos que rechazó el acuerdo marco, le pareció excesivo. Su posición es que el sector no puede aplicar garantías salariales, ni reducción de jornada. Su propuesta de incrementos del 13 por 100 (contado el de productividad), 6,5 por 100 y 0 por 100, responden a su objetivo de hacer tragar a los trabajadores que los aumentos salariales se derivan de la situación financiera de la empresa, verdadera o falsa, y que son ellos los que deben cargar con las consecuencias, que no hay aumentos sin contrapartidas del aumento de la productividad, y que reducir ausentismo es renunciar a derechos ya adquiridos, como la baja por enfermedad o las 40 horas de los delegados. ¡Parece mentira, pero Nicolás Redondo clama por esto!

5. Contra la patronal: la huelga

Evidentemente, a finales de enero, la mesa negociadora tenía que decir algo, lo que fuera. Así que nos convocó a la huelga para el día 29 de enero.

No se gastó un duro en propaganda. Justo un comunicado en la prensa y algunas hojas que imprimió CC.OO., pero esto no es lo más grave, lo peor es que ni la dirección de ELA se lo tomó en serio, UGT mucho menos, y CC.OO. fue incapaz de imponer a sus secciones de élite su filosofía sindical de la negociación anterior.

Total que los vapuleados metalúrgicos del 79 vieron una vez más que mientras el grueso de los más débiles salía a la calle, las grandes empresas, en el mejor de los casos, hacían paros simbólicos de una hora, o como Altos Hornos de Vizcaya, en el momento más grave de su historia, espera y relega una semana después su jornada de lucha.

Y ni siquiera se unieron para convocar una manifestación central, inadmisible, la gente estaba indignada. Así no podemos ir a ningún lado, nos toman el pelo. Pero a pesar de esta falta de propaganda, de esta falta de voluntad de lucha de la mesa negociadora, no se puede decir que la huelga fuera un fracaso, pues paró aproximadamente la mitad del sector, unos por necesidad, otros solidariamente.

6. La mesa negociadora se entrega a la patronal

Sin ni siquiera ser capaces de difundir un comunicado conjunto



después de la huelga, desperdiciando el esfuerzo realizado por los trabajadores, la mesa negociadora pide vergonzosamente a la patronal que clarifique definitivamente su propuesta, y, evidentemente, la patronal que sabe con quién se enfrenta, vuelve a decir lo mismo: **no hay convenios sin descuelgues**. Y aquí prácticamente se rompe la negociación. De la mesa negociadora no sale ninguna propuesta. En la última reunión mantenida con la patronal, el 8 de febrero, ésta plantea abiertamente la posibilidad de un laudo que sancione el convenio.

7. LKI tenía soluciones para el convenio

Los militantes de LKI en el Metal ya habíamos denunciado cómo la mesa negociadora estaba conduciendo al convenio a un callejón sin salida.

Nuestras fuerzas sólo nos permitían patalear en una UGT vacía. En CC.OO., en los sindicatos locales y en el Consejo Provincial, hacíamos propuestas para sacar la situación adelante. Exigíamos a CC.OO. que rompiera la falsa unidad de la mesa negociadora, que denunciara públicamente el fraude del que eran víctimas los trabajadores, que impusiera disciplina sindical a todas sus más importantes secciones del Metal, que hiciéramos converger el Metal con la Construcción y otras ramas más, que hiciera unidad de acción con LAB... Unir los convenios de Alava, Navarra y Guipúzcoa... Pero CC.OO. decía temer que se rompiera la unidad con ELA y UGT ante sus bases, se contentaba con cubrirse y echar la culpa a UGT y ELA.

Nosotros decimos: se debe romper una unidad que significa aceptar sacrificios para los trabajadores, porque es una unidad falsa. CC.OO. no ha sido consecuente con la defensa de los trabajadores, porque no ha aplicado su línea sindical, que sobre el papel decía: 1.º El convenio provincial todo el sector debe apoyarlo; 2.º Ningún convenio aislado, enfrentar todo si es posible contra una patronal unida y coherente. Esto es correcto, LKI lo firmaba, pero esto significaba movilización y dureza. Y eso la dirección de CC.OO. lo teme, tiene miedo de que se le vaya de las manos.

8. Hay que buscar una salida

Hoy, la patronal, consciente de que su estrategia de vaciar de interés el convenio provincial, está llevando adelante, se dedica a invertir, de alguna manera pensando en el futuro. En aquellas empresas y zonas menos golpeadas por la crisis está favoreciendo pactos de empresa, ofreciendo del 14 al 16 por 100, y los trabajadores, como es normal, aceptan cuando no exigen entrar en estos pactos ante la perspectiva de un convenio sin salida.

Por otra parte, no hay que olvidar que un mal convenio será una catástrofe para un importante número de trabajadores regulados o pertenecientes a pequeños talleres, algunos de ellos descolgados desde hace dos convenios. Estos son los más perjudicados, los que no tienen fuerza para negociar nada.

Pero un nuevo dato ha aparecido: Las empresas grandes del sector, con convenios particulares de toda la vida, este año son las más afectadas por la crisis. Primero la patronal atacó a los débiles, ahora se atreve con la General Eléctrica: expediente de crisis para 525 trabajadores presentado por la empresa. Con Altos Hornos y AESA: propuestas patronales del 4 por 100. Se esperan movilizaciones para el 11 y el 12 de este mes. Olarra con lock out patronal, Magefesa, Edesa, Westinghouse negociando, la Construcción, etcétera.

9. Impedir el laudo, generalizar la lucha

Con este panorama, es sólo propio de traidores mantener aisladas las luchas cuando la congelación salarial y los expedientes de crisis van para todos. Nosotros sólo vemos una solución. Y no se trata sólo de impedir el laudo del Metal, se trata **de que pasando por encima de los organizadores de derrotas de siempre es materialmente posible, dar un vuelco en la situación a favor de los obreros**. Hay que querer. Para esto deberían servir los sindicatos. **No es necesario inventar nada: empezar con una gran movilización, una manifestación de trabajadores, seguir con una jornada de huelga general** en defensa de nuestros salarios, contra el paro y la miseria que empieza a aparecer en nuestra provincia.

Carta de un afiliado de UGT

"Los dirigentes estarían mejor en los talleres"

Con la firma de "Un obrero de UGT, Sección Sindical de VALMAN, Zaragoza", un trabajador nos ha hecho llegar esta carta. La reproducimos en COMBATE porque creemos que lo que este ugetista, con sencillez, nos explica en ella, es lo que están pensando ahora miles de afiliados a esta central, que ven cómo los "principios de propaganda" de UGT están siendo traicionados. Es importante que su voz se oiga.

"Soy trabajador y mi afiliación sindical es a la central UGT, pero no a los alineados a consignas y estrategias dictadas en las altas esferas de esta central sindical.

Siempre he creído que las siglas, por sí solas, no dicen nada si no van acompañadas de hechos en consonancia con su historia y sus principios fundamentales.

Es por esto que cuando estas consignas y alternativas no defienden a la clase trabajadora no las sigo y al igual que mis compañeros del comité sindical intentamos que los trabajadores de nuestra empresa estén a la altura que cada momento y situación requiere.

Creo que es de lamentar que actualmente no haya una verdadera unión obrera, consecuencia de asperezas y falta de unidad en las altas esferas de las centrales mayoritarias.

Pienso que no me equivoco al decir que si las ejecutivas de estas centrales no ven los problemas de los trabajadores con los mismos ojos y no los combaten de la misma manera, es que están buscando algo que, indudablemente, no es la defensa del trabajador, sino hacer prevalecer su partido, aunque no defienda los intereses que realmente debe defender. Y nosotros no podemos tolerar que esto ocurra.

Me pregunto dónde están aquellas alusiones de principio de propaganda, cuando los dirigentes de las centrales mayoritarias querían llevarse el gato al agua y pregonaban que la crisis la debían pagar los capitalistas que eran quienes la habían creado, mantenido y engordado.

Hoy se han olvidado de todo aquello y lo de autónoma e independiente que se lee en los estatutos de UGT, se ha convertido en servilismo y en ser peones de ajedrez del PSOE.

Esto lo vería bien si este partido fuera un partido que sirviera realmente a la clase trabajadora, y tanto el partido como la central están burocratizados y llevan una línea burguesa. Como consecuencia de ello, los trabajadores sentimos en nuestra propia carne su burocracia.

Estoy convencido de que nuestros representantes sindicales estarían mejor en sus talleres, si es que se acuerdan de que algún día fueron trabajadores obreros, y que siguieran como líderes en sus empresas, que tal vez harían mejor papel. Es la mejor manera de acabar con un búnquer dictador, pues, creo que es así cuando toman decisiones a espaldas y en contra de la mayoría de la base".

DEBATE sobre COMBATE



Un periódico para la intervención

J. M.ª LAMATA. "MATHIUS". Goiherri (Guipuzkoa)

El debate que está realizando el partido tiene que responder a tres preguntas fundamentales: ¿qué objetivo se persigue? ¿a qué sectores nos dirijimos? ¿cómo ha de utilizarse? En torno a estas preguntas ha existido y existe en la actualidad gran diversidad de opiniones, siendo ya hora de aclararlas.

COMBATE, por encima de todo, debe ser un órgano **para la intervención.** Orientando al partido y centralizándole. Cada número debe girar entorno a los líneas centrales del momento.

Las secciones de fondo o de sectores marginados (cultura y sociedad, juventud, mujer,...) deberán enfocarse dentro del conjunto de cada número, tendiéndose gradualmente a integrar dichos temas en el análisis de la situación y en las tareas que se marcan para la intervención. De esta forma se conseguirá romper el carácter marginal o separado de los mismos y dar al periódico un carácter homogéneo e interrelacionado en todas sus partes y temas.

Hay que terminar con la edición de las resoluciones del C. C. y textos similares, pues son ajenas al tipo de prensa que hemos de realizar. No así con la página de Vida del Partido, que hay que potenciarla claramente.

La letra deberá ser grande y bien visible. Se deberán resaltar los ejes de intervención, utilizar subrayados y combinación de colores. Dar fuerza a las ideas a través de imágenes, fotos o dibujos. Portada en colores.

Toda la parte técnica deberá estar enfocada a fijar en el lector los ejes de la situación y las tareas que marca el partido.

De esta concepción de periódico se desprende que sus destinatarios naturales son los sectores combativos de la vanguardia, que buscan orientaciones alternativas a las de los reformistas y nacionalistas revolucionarios en las nacionalidades. Esta es la base natural para la construcción del partido y, en consecuencia, el sector al que se debe dirijir nuestra prensa.

Hemos de romper con la monotonía de salir a la calle a vender siempre a los mismos (la inmensa mayoría miembros de otros partidos), ya que en la práctica esto no ayuda a construir el partido dada la dificultad material de capitalizar estas masas.

Se trata de ver dónde se encuentran los sectores a los cuales debe dirijirse nuestra prensa y hacer un esfuerzo consciente y planificado de acercamiento a ellos. Hay que hacer listas concretas, confeccionar hojas explicativas del carácter y contenido de nuestra prensa, distribuir los contactos..., poniendo por delante de este trabajo a nuestros militantes sindicales más destacados. Esta es la forma de ligar estructuralmente intervención con capitalización. Pues no olvidemos que todos convenimos que COMBATE es un instrumento insustituible para lograrla.

Se necesita de una concepción de conjunto sobre la prensa, a fin de combatir la inercia y el desánimo de los militantes. En la medida que este estilo de trabajo se implante en las agrupaciones, se conseguirá, por añadidura, impulsar la creación de una red de corresponsales, el que los militantes consideren como suyo al periódico y su uso regular en suma en las discusiones y órdenes del día.

Para que el periódico pueda servir de centralizador de la intervención y vida del partido es preciso, ante todo, que se discuta regularmente en todos los órganos y agrupaciones. El problema que encierra esta definición no está en relación a que alguien esté en desacuerdo con ella, sino que en la práctica no se cumple. Este es el mejor indicador de la falta de comprensión del conjunto de partido del papel que juega el periódico y por supuesto, la primera cuestión a correjir.

Los militantes deben de conocer y haber discutido el contenido del COMBATE que venden a fin de polemizar con el sector de vanguardia que nos interesa.

Este trabajo deberá ligarse íntimamente con las reuniones de adherentes y afiliados, revisando continuamente las posibilidades de atracción de nuevos compañeros a estas reuniones.

En función de este esquema de funcionamiento, deben situarse las labores de los responsables de COMBATE en todos los órganos y estructuras y todo su cometido administrativo.

Con esto no pretendo minusvalorizar la importancia que entraña la existencia de estos responsables, sino afirmarla en función de la experiencia que estamos haciendo en Gipuzkoa tal y como han escrito ya otros camaradas.

Imaginación, imaginación

Héctor ROSES. Tarragona.

Creo que el semanario es un buen periódico, pero que podría ser mucho mejor. Hay que hacerlo más accesible al trabajador avanzado. Para eso hay que cuidar mucho más el vocabulario, a veces demasiado para iniciados de nuestra política, y a veces con un léxico superior al que está habituado el trabajador, lo que si a veces es inevitable para algunos artículos, hay que tratar de reducir siempre al mínimo indispensable. También hay que tratar de evitar los artículos tan largos, de los que a vece se abusa demasiado. Y por último, cuidar más de los aspectos gráficos, tanto de la portada como del interior. Estas cuestiones ya las han mencionado otros compañeros, pero hay otros aspectos que deseo mencionar.

La temática de COMBATE es muy reducida, demasiado "política" en un sentido conservador y ortodoxo. Si queremos llegar a grandes masas de trabajadores, hay que cubrir las zonas que interesan a esos trabajadores, por ejemplo deporte, y en primer lugar fútbol. Pienso que **también** se debe educar a los lectores a través de las cuestiones de su vida cotidiana. Otra sección que sería positiva en COMBATE es el comic. ¿Por qué no una tira de comic de humor cada semana? Ello contribuiría a hacer el periódico más ameno. Además, recuadros humorísticos, una cartelera cinematográfica, una de crítica televisiva y otra de libros. La sección de cartas de los lectores debería volver. Otra sección que podría tener COMBATE en el futuro, cuando logremos aumentar el número de páginas, es una de "pequeños anuncios gratuitos" para nuestros lectores; con ello prestaríamos un servicio a muchos compañeros y favoreceríamos la difusión del semanario entre un público más amplio.

Sobre algunas cuestiones técnicas

Sabemos los problemas económicos de COMBATE. No sé por qué habéis tomado la determinación de no incluir publicidad; podríamos incluirla, por ejemplo, de revistas al estilo de la que aparece a veces en el "Viejo topo", de libros, de espectáculos culturales o recreativos etc. Podríamos cambiar el tipo de anuncios de COMBATE que aparecen en el "Viejo topo" y ofrecer un número de prueba gratuito a todo el que desee solicitarlo antes de suscribirse. Habría que estudiar mayor número de publicaciones en las que publicitar COMBATE, por intercambio de publicidad, por ejemplo, revistas como "Transición", "Monthl" y "Revew", etcétera, y también en boletines ecologistas, feministas, culturales, esperantistas... Otra idea para canales no tradicionales en la venta de COMBATE, es una campaña de suscripción-sorteo, por ejemplo, organizar desde el semanario el sorteo de un viaje, o cualquier cosa de interés y vender números a 100 pesetas. Cada militante podría vender un mínimo de tres números, contabilizados por localidad, y la adquisición de un número daría automáticamente derecho a una suscripción de prueba de un mes. La idea es simplemente un ejemplo. Lo importante es buscar nuevos canales para la difusión del semanario.

Otro asunto de importancia sería hacer un estudio serio "de mercado" para COMBATE. Averiguar qué secciones leen de preferencia nuestros lectores (aparte para los que son militantes y para los que no lo son) qué les gustaría leer en COMBATE. Qué prensa leen habitualmente, por qué, en qué secciones centran su interés. De otra parte, habría que hacer un estudio más general de los mercados potenciales en los que interesa vender el periódico con prioridad, por ejemplo, un muestreo entre obreros de la gran industria.

Una última consideración general: culpamos mucho a la situación política global y al atraso de los trabajadores los problemas de la difusión de COMBATE. Sin ánimo de decir que estos factores no influyan, hay que preguntarnos, en primer lugar, acerca de nuestro propio atraso para hacer una prensa de interés múltiple.

De nuestro gran interés por los contenidos, muchas veces sin ir acompañados de un interés por la forma. De nuestro atraso al considerar temas aptos para hacer política: un abanico reducido (política global, sindical, política internacional, feminismo, ecología... y un par de cosas más).

Y luego considerar nuestro propio atraso en la distribución del periódico, que es artesanal. Nos limitamos a la buena voluntad militante, ello es sin duda la mediación más importante para la distribución del semanario. Pero jamás he conocido ninguna **campaña de extensión y construcción planificada del partido a través de la venta.** En los locales centrales de Barcelona he visto números que quedan sin vender; esto es natural, incluso aunque el semanario se distribuya en cantidades masivas, ya que la tirada debe ser mayor que lo realmente vendido para garantizar una buena distribución. No estoy seguro del destino de estos ejemplares atrasados, pero supongo que será podrirse por ahí; tampoco he conocido jamás que exista un plan para distribuir estos ejemplares. Supongo que hay en Catalunya más locales de partidos obreros, sindicatos, asociaciones de vecinos, centros juveniles y culturales, obreros, etcétera, que los ejemplares que quedan de COMBATE. Una medida mínima para evitar este derroche es que desde cada localidad se envíen cada semana a una lista de direcciones previamente confeccionadas.

CADA MILITANTE, UN CORRESPONSAL DE COMBATE Aptdo. Postal 50.370 (Cibeles) Madrid / Telf. (91) 462 08 73

aqui nos encontraras

ANDALUCIA

Granada. Camino de la Ronda, 71 2.°, Puerta 12.
Bollullos del Condado (Huelva). Almagro, 73.
Sevilla. Pastor y Landero, 20-22-2.° izqda. Tfno. 22 05 82.

ARAGON

Tarazona (Zaragoza). [illegible], 1, 2.°
Zaragoza. Bilbao, 7 Pral. Dcha. Tfno. 23 45 31.

ASTURIAS

La Felguera. Gabino Alonso, 10.
Gijón. Marqués de San Esteban, 16, 3.° Dcha.
Oviedo. Avda. Alcalde García Conde, 9 Bajo Izda.

CANARIAS

Las Palmas de Gran Canaria. Calle 1.° Mayo [illegible], n.° 34 - 2.°. Tfno. 30 45 79.

CASTILLA-LEON

Valladolid. C/ [illegible], 4, 2.° Centro

CATALUNYA

Barcelona. Trafalgar, 10, 2.°. Tfno. 301 71 37.
Sabadell. [illegible], 46. Tel. 225 54 47.
Sant Boi. Víctor Balaguer, 21 [illegible].

EUSKADI

Bilbao. Hurtado de Amezaga, 20, 1.° izqda. Tfno. 432 12 36.
Ondárroa. Avda. de La Antigua.
[illegible]. [illegible], 27
Basauri. C/. Doctor Fleming, 4 (bajo)
Durango. [illegible], 13, 1.° A. Tfno. [illegible].
Eibar. Ubitxa, 20, 1.°. Tfno. 70 11 79.
Hernani. Mayor, 17, 2.°
Mondragón. [illegible], 6 bajo. Teléfono 79 32 50
[illegible]. C/ J. M. [illegible] 2-4.° izq. izq.
Rentería. [illegible], 5, entresuelo C. Tel. 51 08 31.
Vitoria. Cuesta de San Vicente, 2. Tel. 25 47 83.
Pamplona. [illegible], 31, 1.°. Tfno. 22 15 52.

GALICIA

La Coruña. Bolivia, 25 Bajo.

MADRID/REGION

Madrid. C/ Libertad, 22-1.° derecha.
Villaverde. Avda. Real de Pinto, 34, esc. dcha. 1.° izqda.
San Fernando. C/ Cañada, [illegible].

PAIS VALENCIA

Denia. Vista Alegre, 26.
Alicante. Avda. de Novelda, 109 (1), Entresuelo izqda. Tfno. 26 60 61
Alcoi. C/. Sant Miquel [illegible]. Teléfono 33 21 82.
Valencia. C/. [illegible], 3-2.°



De nuevo los tractores han ocupado las carreteras

Los campesinos en ruta

Luis HITA

Las previsibles acciones reivindicativas de los campesinos han surgido ya. Durante la semana pasada, miles de campesinos se han manifestado por medio de las tradicionales concentraciones de tractores en múltiples regiones, siguiendo el llamamiento de las organizaciones verdaderamente representativas del campesinado, la COAG (1) a escala estatal y otras integrantes de ella como la Unió de Pagesos o la UAGN (2).

Plataforma reivindicativa de la COAG

– **Gasóleo.** Precio de 10 pesetas litro en surtidor
– Control mediante la cartilla del agricultor
– Destinar el resto de la subvención a los sectores lácteos y hortofrutícolas.
– **Abonos.** Congelación del precio durante 3 meses e incremento anual del 10 por 100
– No a las importaciones. Fabricación de complejos por ENFERSA (Empresa Nacional de Fertilizantes) y política propia del INI
– Subvenciones controladas a la industria durante tres años. Reestructuración de la producción y potenciación de ENFERSA
– Plan para limitar nuestra dependencia del petróleo en la producción agraria.

Por otro lado, la COAG plantea:

– **Negociación urgente de todos los aspectos no cumplidos de las anteriores negociaciones,** como paso previo a la nueva negociación.
– **Negociación de la Seguridad Social Agraria.**
– **Negociación de la política agraria** y dentro de ésta de la política de precios.
– Representatividad campesina mediante censo real y elecciones sindicales.
– Por **un estatuto de la Explotación familiar** en el que se recojan todos nuestros derechos.
– Política ganadera:
– Estatuto de la leche y protección de la explotación familiar.
– Apertura de una auténtica negociación del precio de la leche y de una política ganadera global del sector vacuno.

En tanto, "el frente agrario", formado por cuatro organizaciones agrarias –CNAG, CNJA, UFADE (3) y FTT-UGT–, que reclaman una implantación estatal más que dudosa y una representatividad del campesinado nula para alguna de ellas, y que conforman un conglomerado de intereses muy diversos, que van desde los de los capitalistas del sector y los terratenientes, caso de la CNAG, hasta los de los más modestos agricultores, han firmado un acuerdo con el Ministerio de Agricultura que recuerda por su significado político el acuerdo-marco CEOE–UGT

"Frente Agrario" y Gobierno, contra la COAG

El contenido de dicho acuerdo no recoge en modo alguno las reivindicaciones del campesinado, limitándose a redistribuir las subvenciones ya otorgadas al gasóleo, desviando parte de ellas, 3 000 millones de 10 000, a subvencionar a las empresas productoras de fertilizantes, y sin alterar siquiera los cauces de distribución de esas subvenciones que seguirán manejadas por las Cámaras Agrarias, en manos de los caciques y terratenientes, en lugar de repartirse por surtidor como reclama la COAG. Pero, para tan insignificante y retrógado acuerdo, ha sido preciso marginar a la COAG de la negociación, autoproclamándose los firmantes representantes mayoritarios de los agricultores, cosa falsa como ponen de manifiesto las movilizaciones que han seguido a la firma. De nuevo, los dirigentes de UGT están implicados en un contubernio contra los intereses de las capas populares y, de nuevo, estos dirigentes han atacado las movilizaciones con la ruin maniobra, de tan siniestra memoria para todos los luchadores antifranquistas, de denunciar el carácter político de las luchas campesinas.

La política de precios agrarios de UCD

Estas luchas tienen su explicación. El año pasado, en las negociaciones de los precios de los productos regulados, se alcanzaron unos compromisos complementarios (sobre Seguridad Social agraria, ordenación de cultivos, ley de reforma y desarrollo agrario, participación de las organizaciones campesinas en órganos de gestión como el FORPPA, etc.) que iban en el sentido de acometer algunas reformas que mejorasen las condiciones de explotación y las condiciones de vida de los campesinos y de no reducir la política agraria a una mera revisión anual de precios. Esas revisiones no han servido para modificar el nivel insuficiente y precario de los ingresos de los agricultores modestos y, en cambio, han producido pingües beneficios a los grandes propietarios, aunque, hay que saber que, en ausencia de toda otra política, las subidas de precios han constituido la más inmediata reivindicación de los campesinos y la única forma de garantizar sus rentas.

Como es habitual, el gobierno de UCD sólo ha cumplido los compromisos adquiridos en una ínfima parte, por lo que los problemas de la agricultura siguen intactos, siendo esta la razón de fondo de las luchas de los campesinos. Pero hay otra razón mas inmediata que explica la extensión de estas luchas y es el **sensible retroceso que han experimentado las rentas de los agricultores a lo largo de 1979.** Para ese año, se acordó una subida media de los precios de los productos regulados del 12,5%, que el Gobierno impuso y justificó por la lucha contra la inflación que decía estar llevando a cabo y que plasmaba en una previsión de alza del coste de la vida del 10% a lo largo de 1979 (Las mismas razones que dio para implantar los topes salariales). ¡Y ya sabemos en qué grado se han cumplido los pronósticos del Gobierno!

UGT debe abandonar el "Frente Agrario"

Para los agricultores el cuadro adjunto resume las repercusiones de la política gubernamental: mientras los precios que perciben se han incrementado en un 3,9% en los primeros once meses del año, los precios que pagan se han elevado en un 21,5%. Adicionalmente, el producto de la agricultura se ha reducido este año en un 2,5% y acaba de subir de nuevo el precio del gasóleo agrícola de 15 a 19 pts./l. Si tenemos en cuenta también que el incremento del componente alimenticio del coste de vida entre enero y noviembre ha sido del 8,4 %, cuando el del componente no alimenticio ha sido del 20,5 %, se resalta que la lucha contra la inflación del Gobierno ha tenido un carácter muy limitado, asemejándose esa lucha a una búsqueda de víctimas propiciatorias en las que descargar el ajuste entre los sectores, en el agrario, y entre las clases, en los trabajadores las encontró el Gobierno.

Es imprescindible mantener las movilizaciones para imponer en la negociación la genuina representación de los agricultores y no la falsificada, que conviene al Gobierno y los sectores reaccionarios del campo. Y eso exige que la COAG asuma el protagonismo de esa representación y que se clarifique entre las otras organizaciones las que son sindicatos agrarios de las que representan los intereses de los capitalistas y grandes propietarios del sector. A los miembros de la FTT–UGT hay que hacerles un llamamiento para que impongan a sus dirigentes la unidad de acción con las otras organizaciones campesinas y el abandono de ese "frente agrario" cuyo carácter interclasista lo descalifica, y así lo prueban los hechos, como instrumento para lograr las reivindicaciones de los campesinos medios y modestos. La plataforma reivindicativa de la COAG es muy limitada y no responde suficientemente a las necesidades de los campesinos. Nuestro apoyo en estos momentos a ella tiene un carácter táctico que no elimina los aspectos críticos.

(1) **Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.**
(2) **Unión de Agricultures y Ganaderos de Navarra.**
(3) **Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos, Centro Nacional de Jóvenes Agricultores, Unión de Federaciones de Agricultores de España, respectivamente.**



INDICE DE PRECIOS AGRICOLAS

Crecimiento entre enero-noviembre de 1979 (1)

Indice general precios percibidos	3,9
Productos vegetales	7,4
Productos animales (carnes)	2,7
Productos ganaderos (huevos, leche)	1,2
Indice precios pagados	21,5
Fertilizantes	16,9
Semillas	8,5
Piensos	6,8
Mecanización (carburantes, neumáticos,)	64,9

(1) Para los subíndices, crecimiento entre enero y octubre

Proyecto de Ley de Divorcio

UCD, la sotana se te ve

El sábado 2 de febrero conocimos, a través de la prensa, el proyecto de Ley de UCD para la "Reforma del Código Civil en materia de matrimonio y sus causas de disolución", que fue aprobado, para su remisión a las Cortes, en el Consejo de Ministros del día 25 de enero, habiendo pasado ya más de un año desde la aprobación de la Constitución. En este plazo UCD ha ido elaborando y desechando varios proyectos en función de sus fricciones internas, cargándose en las Cortes los proyectos de PSOE y PCE, desoyendo el interés de una inmensa mayoría de la población por la promulgación de una Ley y desentendiéndose, cómo no, de las exigencias que los grupos de mujeres planteaban acerca de un divorcio no discriminatorio.



Lucía MARTIN

La situación actual se está viendo agravada desde la firma por el Gobierno de los acuerdos con la Santa Sede, en los que estaba previsto que las separaciones matrimoniales dejasen de ser tramitadas por la Iglesia (ante la que se podía alegar un amplio, aunque relativo, espectro de causas) y pasasen a serlo por los Tribunales civiles, que sólo acceden a las demandas de separación cuando se alegan causas como la condena de reclusión por más de veinte años, impulsar a los hijos o al otro cónyuge a ejercer la prostitución, etc. Esto ha llevado a que desde el mes de diciembre pasado no se haya podido tramitar ninguna demanda de separación y que, en la actualidad, haya cientos de casos esperando una solución por parte del Gobierno.

En estas condiciones aparece el proyecto de UCD, que se caracteriza, a grandes rasgos, por las concesiones otorgadas a la Iglesia y la derecha, por su carácter antidemocrático, autoritario, clasista y machista y por las grandes trabas que impone para acceder al status de divorciado/a.

El espíritu del proyecto

En el preámbulo del proyecto se dice que la institución familiar ha experimentado sensibles cambios, entre cuyas causas se citan la equiparación del hombre y de la mujer sin discriminación por razón de sexo. No sabemos todavía dónde se ha materializado esa equiparación, aunque pensamos que en caso de realizarse seguro que afectaba a la institución familiar que por su carácter intrínsecamente autoritario impide cualquier forma de equiparación entre los sexos.

Más adelante dice textualmente: "En cuanto al divorcio, que tan encontradas opiniones suscita por el influjo de las creencias, las ideologías y las propias experiencias personales, tanto al regularlo como en el contenido de la regulación, se ha procedido con criterios que tratan de ser, al mismo tiempo, legales, realistas y ponderados. El hecho cierto de que existen matrimonios completamente fracasados y rotos, sin esperanza de ulterior restablecimiento, han llegado a la ordenación propuesta que, aparte de no imponerse a quienes en conciencia piensen de modo distinto, refleja en el fondo el respeto al matrimonio y puede ser beneficiosa para el fortalecimiento de la institución, al eliminar de su entorno situaciones anómalas que a nada conduciría mantener ficticiamente."

Este párrafo refleja las preocupaciones sociales de UCD. Mientras las numerosas encuestas realizadas sobre el divorcio revelaban que existe una aplastante mayoría de la población que está de acuerdo con el divorcio, a UCD sólo le preocupa la existencia de una minoría de derechas a la que trata continuamente de tranquilizar hablando de ponderación, de no imponerse a quienes en conciencia piensan de modo distinto, de beneficiar el fortalecimiento de la institución. Y refleja, sobre todo, que UCD niega el divorcio como derecho y lo admite sólo como remedio de matrimonios completamente fracasados, sin esperanza de ulterior restablecimiento. Como se dice en un artículo de la Asesoría Jurídica Feminista: "La filosofía que late detrás de este planteamiento es que el matrimonio es un valor, un bien en sí que hay que defender incluso y a pesar de sus propios miembros y que, sólo en último extremo, se permite su disolución. Los poderes públicos se erigen en supremos árbitros de las conductas privadas de los particulares, que tienen que pedir permiso, como eternos menores de edad, para actuar a su libre albedrío."

Las concesiones a la Iglesia

En primer lugar, el proyecto señala dos posibles formas de contraer matrimonio: la civil y la religiosa legalmente prevista, es decir, la de la Iglesia católica cuando el Estado debería reconocer sólo como único, válido y obligatorio, para la producción de efectos civiles, el matrimonio contraído conforme a las normas de derecho civil.



Se facilita la realización del matrimonio eclesiástico otorgando a la Iglesia la capacidad para declarar la nulidad del matrimonio y dándole a ésta efectos civiles, es decir, asimilándola al divorcio. Y la Iglesia se ha apresurado a afirmar que los procedimientos de nulidad serán muy rápidos (la nulidad se hará en seis meses, mientras que el divorcio tardará como mínimo dos años). Así, el Estado sigue siendo confesional, la Iglesia campeando por sus respetos y manteniendo el negocio que suponen las bodas y las nulidades.

El divorcio: sus causas y sus trámites

El proyecto de Ley elaborado por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas exigía un divorcio al que se pudiera acceder por mutuo acuerdo o a petición de cualquiera de los cónyuges, sin necesidad de alegar causas, rápido y gratuito, sin atribuciones de los jueces... pues bien, el proyecto de UCD da todo lo contrario.

Primero, hay que solicitar la separación alegando alguna de las causas previstas, a pesar de lo cual el juez podrá denegarla, si así lo considera oportuno. Las demandas de separación en el estado español llevan unos trámites que cuestan algo más de las cien mil pesetas y tardan en ser firmes un año, como mínimo.

Después de solicitar la separación, para obtener el divorcio hay que superar un plazo de tiempo demostrando el cese efectivo de la convivencia, a saber:

– Dos años si lo solicita el cónyuge inocente (primer premio al cónyuge bueno)

– Dos años si los dos cónyuges estuvieron de acuerdo en pedir la separación y si los dos están de acuerdo en pedir el divorcio (no basta con que estuviesen de acuerdo con la separación)

– Cuatro años en los demás casos.

A pesar de todo, el artículo 92 dice que el juez podrá denegar el divorcio si ocasiona perjuicios graves a los hijos o al otro cónyuge.

Divorcio con víctimas y culpables

Se cambian los términos aunque el concepto sigue siendo el mismo. Ahora se llaman cónyuge de buena fe y cónyuge de mala fe. El matrimonio fracasa por culpa de alguien y ese alguien recibe su justo castigo. Así, la patria potestad de los hijos queda en manos del cónyuge de buena fe y nunca del de mala fe. El cónyuge de buena fe se queda además con el uso de la vivienda familiar y de los objetos de uso ordinario. El cónyuge de mala fe perderá, a voluntad del otro, todo lo que le hubiere sido dado o prometido por el de buena fe.

Pero no acaba ahí la cosa, porque ahora viene el fatídico capítulo de las pensiones. Uno de los cónyuges tendrá derecho a una pensión vitalicia por parte del otro que será fijada por el juez teniendo en cuenta, en primer lugar, los hechos que hubieran determinado el divorcio y la participación de cada cónyuge en los mismos. Pero aquí la historia de los buenos y los malos pierde relativamente su importancia para pasar a plantearse:

– El cónyuge que normalmente necesitará de la pensión será la mujer que se verá condenada de por vida a recibir una pensión de su marido divorciado, sin que al Estado le preocupe el facilitarle una formación profesional y un puesto de trabajo.

– Los matrimonios con ingresos insuficientes para dividirlos, ¿cómo se las van a arreglar? A los burgueses de UCD este problema tampoco les preocupa.

Quedan todavía muchos puntos de este proyecto que denunciar y en los que profundizar, pero de momento es suficiente para que nos demos cuenta de qué mal vamos si este proyecto llega a ser aplicado.





Los toros, horror de progres

"Entre el sufrimiento y la nada, ¿qué prefieres?" plantea un personaje de Faulkner en "Las palmeras salvajes". No dudamos que el toro bravo, indomable y único, eligiría el sufrimiento. Le va en ello la pervivencia como especie. Su única razón de existir —ya que no es rentable económicamente como materia alimenticia— es servir de víctima en las corridas de toros. Es obvio que ningún ganadero en una sociedad capitalista —y tampoco en una socialista— se permitiría el lujo de mantener, salvo en una especie de "reserva india", a un animal caro e improductivo.

Cualquier postura paternalista por consiguiente, es falsa y contraproducente. Alegar factores humanitarios y piadosos en contra de la muerte de un toro en una corrida es adoptar una postura cínica que a la larga perjudica a aquel animal que se pretende defender. No debemos olvidar que somos animales carnívoros, que no dudamos a la hora de comer un buen filete y que hasta incluso las plantas se ha demostrado que sufren al ser trituradas. ¿Nos apeamos entonces del mundo? Vale.

Un argumento meramente humanitario resulta hasta ridículo. Como se escribió en alguna ocasión, si os cogéis una blenorragia no dudáis en mutar a los gonococos con penicilina, sin tener en cuenta que también "son hijos de Dios". Es sabido que el toro apenas sufre durante la corrida. Quien haya recibido un navajazo en el calor de una pelea lo sabe muy bien. La peor cosa es morir, pero todos los animales y vegetales son sacrificados para servir de alguna utilidad a quienes los dominan. Por ahora es así y en el socialismo también lo será mientras no superemos la necesidad de alimentarnos.

La fiesta como espectáculo

Por otra parte, la fiesta de los toros es un espectáculo único en el mundo, exótico y distinto a todos, casi una reliquia, residuo y testimonio de un pasado cultural. Marx y Engels se planteaban el porqué nos siguen gustando manifestaciones artísticas correspondientes a estructuras distintas a las que nos han tocado vivir. Lo cierto es que han persistido aquellas cosas de nuestra cultura que han significado algo en el pasado, aquello que nos gusta, aunque quizá algún simplista piense que en el socialismo sobra el buen gusto, dominado por un sentido practicista, contaminado seguramente por el funcionalismo sociológido norteamericano.

La fiesta de los toros, además, y es importante, al perder su carácter de espectáculo de masas, ha perdido su carácter alienante. Ya no sirve, como en tiempos de Fernando VII, cuando Arroyal escribió su panfleto "Pan y toros" para adormecer el hambre del pueblo, entre otras cosas porque carece de fuerza. Por otra parte, ha sufrido a su vez una especie de revolución interna: lo que en tiempos fue lucimiento de caballeros ha dejado paso a los toreros de a pie. Sus antiguos criados lograron imponerse y pasar a protagonistas de la historia. Todavía en tiempos del despotismo ilustrado nos encontramos al oficio de matador de toros considerado entre los llamados "oficios viles".

Asimismo, al desacralizarse, a medida que la humanidad ha perdido su dimensión religiosa, la fiesta pierde su carácter ritual. Hoy consiste en un juego —peligroso— de dominio y arte, buen hacer de las suertes y demostración de nobleza y valor.

Cualquier superestructura del pasado ha cumplido una función alienadora: la canalización de una energía, de una violencia reprimida o de una conducta desviada. Una especie de escapismo a la rigidez de las normas sociales. Pero cuado no se corresponde a la estructura que le dio origen su papel enajenante disminuye. Todos sabemos que la danza tiene un origen sexual, un rodeo para disfrazar una necesidad biológica: la necesidad de comunicación entre los cuerpos. Sin embargo, si Cuba, por ejemplo, nacionaliza su ballet, dándole una dimensión artística socializada, todos nos frotamos las manos. Por qué horrorizarnos entonces ante nuestro espectáculo más genuino, más curioso —seguro que si viajáramos a la India nos tragaríamos como papanatas cualquier cosa que significara una manifestación cultural distinta a la nuestra—, tratando de darle una dimensión socializante, procurando elevar su calidad artística —porque la fieta además de una técnica, un oficio para dominar al toro, es un arte: movimientos del animal, elegancia y buen hacer de las suertes, acoplamientos entre los dos protagonistas—, procurar aprender a "gustar" —no entra de buenas a primeras una obra de Brahms— un motivo folklórico que pocos países tienen la suerte de poseer.

Socialización de la fiesta

Los males de la fiesta, como los de cualquier espectáculo le vienen de que está mediatizada por el dinero. Un primer paso positivo consistiría en luchar contra los monopolios que imponen los precios, los festejos y las figuras. Como en todo engendro capitalista nos ofrecen gato por liebre, el torero más rentable para el empresario que no es artísticamente el mejor. El toro se convierte también en un artículo de consumo, prefabricado, sin aquellos atributos de agresividd, agilidad, tamaño de sus defensas, bravura y peligrosidad que le son propios. Un animal pacífico en su medio natural se convierte en un juguete, y gracias a las leyes de la oferta y la demanda en inofensivo. Es la corrupción capitalista lo que hace al espectáculo aburrido y obliga al aficionado a desertar.

Un primer paso, para levantarla, consitiría en democratizar el proceso de comerle el terreno a los grandes truts. Pasar después a planificarla, seleccioando unas cuantas ganaderías y mejorándolas con todos los medios técnicos y veterinarios disponibles en la actualidad. Del lado del torero: creación de escuelas para su correcto aprendizaje tanto teórico —buenos profesores— como práctico —mediante tentaderos de vacas— para que no sólo los que tengan padrinos se bauticen. Enseñarle a la vez otra profesión por si fracasan como lidiadores.

Patrimonio del pueblo

Pero lo que realmente nos interesa es la fiesta como patrimonio de todos, como juego de participación colectiva, como ocasión de encuentro, de regocijo, esparcimiento, alegría y disfrute del pueblo. La fiesta en la más plena acepción de la palabra, es decir, en su sentido festivo.

Una primera aproximación la encontramos en los pueblos, tal y como allí se realiza: con los típicos encierros —que últimamente hacen furor entre la juventud, hasta el punto de que la mayoría de los ayuntamientos de izquierda los han programado como argumento fuerte de sus fiestas— y las capeas, donde cada cual, con un improvisado capote pone a prueba su valor, tan necesario en estos tiempos de movilización que se avecinan.

Afortunadamente, a medida que la humanidad se humaniza, la crueldad desaparece, el hombre deja de ser depredador. La fiesta se convierte en un juego, popular y colectivo en el que el toro encuentra su destino, su único destino. Elige el sufrimiento para no desaparecer en la nada de su extinción como especie.

La cultura está ahí. Es una superestructura y hay que contar con ella. No se trata de hacer, como el Proleculiur, tabla rasa y partir de cero. La síntesis lo es —no hay que olvidarlo— síntesis de contrarios. Se trata de conservar lo mejor de la tesis y la antítesis.

A.L.



Ellos, siempre ellos...

El criminal secuestro de Cuenca

El sábado día 2, agentes de la Dirección General de Seguridad del Estado, tras una espectacular y bien coordinada operación, lograban secuestrar en los almacenes que la productora INCINE posee en Madrid, Barcelona, Sevilla y Bilbao las copias del film "El crimen de Cuenca", allí depositadas.

Previamente y durante los dos últimos meses, la película de Pilar Miró había sido objeto de una singular aventura que comienza cuando, inopinadamente, el ministro de Cultura niega la licencia de exhibición, sin alegar causa alguna para justificarlo.

Extraoficialmente se hace público que existen fuertes presiones de "algún sector" para impedir su difusión. Simultáneamente comienzan a producirse reacciones en contra de la medida administrativa: numerosos sectores de la vida cultural del país hacen pública su protesta contra este nuevo atentado a la libertad de expresión, al tiempo que exigen que el Ministerio de Cultura haga públicos los "motivos" que han conducido a la prohibición.

Casi al mismo tiempo nos llega la noticia de que "El crimen de Cuenca" ha sido seleccionado para su proyección en el próximo Festival Internacional de Berlín. El productor del film, Alfredo Matas, declara estar "dispuesto a que se vea en Berlín a toda costa".

Sin embargo, el misterio sobre las razones del censor, sigue sin aclararse oficialmente aunque, por suerte o por desgracia, el tiempo juega a favor del productor ya que, según la actual legislación en materia cinematográfica, el plazo para congelar el permiso de exhibición **sin causa justificada** finaliza el 13 de este mes.

De pronto, el pasado día 2, todo se aclara al entrar en liza un nuevo elemento de singular categoría: nada más y nada menos que la Capitanía General de Madrid. Un oficio del Juzgado Militar comunicaba la decisión de **secuestro militar** sobre la película.

Parece ser —según diversas fuentes y noticias aparecidas en la prensa— que los últimos atentados contra miembros de la Guardia Civil "pueden haber provocado esta toma de postura" de los militares. En todo caso, no deja de ser curioso el que todo este tinglado se haya montado alrededor de una película en que se narran hechos históricos ocurridos a principios de siglo. Claro está que allí aparecen escenas de brutales interrogatorios realizados por la Guardia Civil. Así que, ni el misterio lo es tanto, ni la reacción de la Capitanía General puede sorprender a nadie.

En resumen, en lugar de prohibir la tortura, se persigue la denuncia de la misma, aunque en este caso se refiera a otro período histórico...



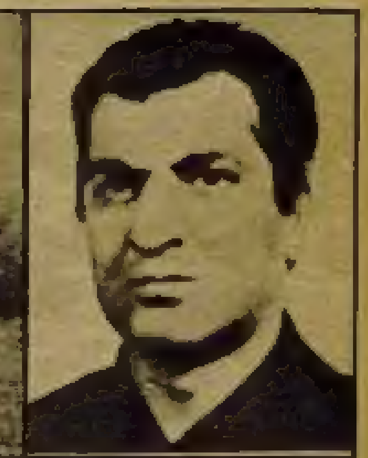
Primero Taraki...



... Después Amin...



...Luego los tanques...



... Y por ahora Karmal.

Eurocomunismo y Afganistán

Miguel ROMERO

La invasión soviética de Afganistán ha provocado debates apasionados en el movimiento obrero: es natural que sea así, porque, además de la importancia política del hecho en sí y de sus consecuencias, acontecimientos como éste obligan a pasar de las invocaciones generales al "internacionalismo" a las respuestas políticas concretas. Por ello, no es extraño que el debate haya abierto una brecha en la corriente eurocomunista, enfrentando a las direcciones del PCI y el cCE con la del PCF y provocando discusiones importantes dentro de cada uno de estos partidos.

Así, prácticamente la mitad del informe de Carrillo al C. C. del PCE, el 2 de febrero, se dedicó a este tema. Dirigiéndose claramente **hacia dentro** de su partido, Carrillo trata de demostrar que la posición que defiende no es "neutral" ni "nacionalista", sino "de clase" e "internacionalista". La demostración constituye un completo fracaso. Vamos a verlo.

La versión eurocomunista de la "coexistencia pacífica"

El planteamiento de Carrillo puede resumirse así:

a) Existe el peligro de una tercera guerra mundial que supondría la destrucción del género humano; esa guerra "no sería nuestra guerra". La tarea central de los comunistas es evitarla, para lo cual hay que favorecer una política de "distensión". Esta política es la que ha permitido en los últimos años "el avance de las fuerzas de liberación nacional y social" y, por otra parte, es coherente con la concepción eurocomunista de que "el socialismo no puede avanzar más que en la paz".

b) Para asegurar la distensión hay que combatir, en primer lugar, al imperialismo, pero no por medios militares. Existe al respecto, siempre según Carrillo, una "regla leninista", que incluso Stalin, "con todos sus errores", respetó: el Ejército soviético no debe intervenir para "salvar o para promover revoluciones".

d) Esta "regla" es de especial aplicación a Afganistán, porque allí ni siquiera había una revolución que "salvar", sino "una lucha en el seno de las capas dirigentes". Había ciertamente "una labor de zapa" del imperialismo en el país, pero, al fin y al cabo, "esto ocurre en todas partes".

f) El PCE va a luchar para que se negocie la retirada inmediata de las tropas de la URSS de Afganistán y para que se reestablezca el equilibrio y la distensión en el mundo, así como contra "las tentativas del imperialismo de agudizar la crisis".

Hemos tratado de reproducir lo más fielmente posible la argumentación de Carrillo. Vamos a responder a ella ahora, punto por punto, para comprobar que en absoluto se trata de una posición "de clase e internacionalista", sino de una desgraciada mezcla de concepciones estalinistas clásicas sobre la "coexistencia pacífica", pacifismo pequeñoburgués y tergiversaciones históricas.

Las "reglas leninistas", de verdad

Como se sabe, el fantasma de la tercera guerra mundial es uno de los elementos centrales de la ideología eurocomunista. Se trata ciertamente de un "fantasma": los eurocomunistas no acostumbran a decir quiénes serían los contendientes de esa guerra, cuáles serían sus objetivos..., nada de eso: se limitan a hablar de sus efectos destructores y de la necesidad de evitarla: hasta aquí el discurso puede atribuirse tanto a Berlinguer como al Papa. El enfoque "de clase e internacionalista" es radicalmente distinto: existe **potencialmente**, aunque no **actualmente**, la amenaza de una guerra mundial. La amenaza se debe **exclusivamente** al imperialismo, uno de cuyos objetivos permanentes, enraizado en su propia naturaleza, es **reconquistar** los territorios en que la burguesía ha sido expropiada. Así pues, lo que existe potencialmente es la amenaza de **una guerra mundial del imperialismo contra los Estados obreros, en** primer lugar contra la URSS. Si la amenaza no es actual, inmediata, es exclusivamente por un problema de relaciones de fuerzas entre las clases a escala mundial. Y, en fin, estas relaciones de fuerzas desfavorables al imperialismo no son, en modo alguno, el resultado de la política de "distensión", sino en primer lugar de las luchas de masas, de las derrotas políticas y militares que han producido al imperialismo en los últimos años. El socialismo ha avanzado a través de esas derrotas imperialistas y también ha retrocedido en otros lugares (¡Chile!, ¡Indonesia!...) a través de victorias políticas y militares de la contrarrevolución: **ni ha avanzado, ni ha retrocedido "en paz"**. Dada la sorprendente –y, como veremos, muy mal informada– afición que le ha entrado a Carrillo a las "reglas leninistas", no estaría de más que las aplicara a las "amenazas de guerra": la lucha por la paz equivale en nuestra época a la lucha por ir derrotando, desarmando al imperialismo hasta su destrucción.

Se nos podría replicar que Carrillo dice que hay que combatir al imperialismo, pero siempre que sea por medios "no militares" y, sobre todo, aplicando la "regla leninista" que consiste en que el Ejército soviético no pise las fronteras de la URSS. Si esta es una regla leninista, lo menos que puede decirse es que Lenin no respetaba sus propias reglas: en cualquier manual de Historia de la Revolución Rusa, Carrillo puede documentarse sobre las discusiones en la dirección bolchevique en torno, por ejemplo, a la paz de Brest-Litovsk, o, por ejemplo, la invasión de Georgia en 1920; si Lenin estaba en contra, en el primer caso, de utilizar al Ejército Rojo en apoyo de la revolución alemana, fue por estrictas consideraciones tácticas, muy razonables, por otra parte; en el segundo caso, Lenin apoyó la "sovietización" forzada de Georgia, por medio de una invasión militar, en base a correctos criterios de autodefensa del joven y débil Estado obrero. Si Carrillo está en desacuerdo con estas posiciones de Lenin, cosa muy probable, que lo diga; pero que no falsifique la Historia con el fin de codificar unas supuestas "reglas leninistas" coherentes con el eurocomunismo.

En realidad, las "reglas leninistas" en este aspecto consisten en que el Estado obrero debe **cooperar con todos los medios a su alcance** a la victoria de los procesos revolucionarios en cualquier lugar del mundo; estos medios pueden incluir, evidentemente, intervenciones militares siempre que dicha intervención –según palabras de Trosky, que algo sabía sobre el Ejército Rojo– **"sea entendida por proletariado internacional y corresponda a los deseos de las masas trabajadoras en cuyo territorio entran las tropas revolucionaras"**. Y dichas "reglas" consisten también, por supuesto, en el derecho del Estado obrero a defenderse del imperialismo cuando éste amenaza directamente su territorio aun a costa de tener que invadir otro país. Lamentablemente no disponemos de espacio para referirnos al papel de "discípulo-con-todos-sus-errores" de Lenin que Carrillo atribuye a Stalin; en este tema, digamos, solamente, que Stalin hizo en éste, como en los demás terrenos, una falsificación monstruosa de la política leninista, pero que a Carrillo se le ha olvidado, por ejemplo, la invasión de Polonia oriental inmediatamente después del pacto con Hitler.

¿Hay una guerra civil en Afganistán?

Para hacer más convincente su informe, Carrillo no solamente se inventa "reglas leninistas", sino que deforma la realidad de Afganistán: según nos dice, allí solamente existe "una lucha en el seno de las capas dirigentes". Pues no, allí existe una verdadera guerra civil desde hace casi dos años.

La guerra civil ha sido provocada por las clases explotadoras afganas con la ayuda de los regímenes reaccionarios de la zona y, por supuesto, con la del imperialismo, contra las medidas sociales y políticas progresivas adoptadas por el régimen de Taraki. Podemos y debemos criticar el carácter muy parcial y limitado de estas medidas (ver COMBATE 177) y, sobre todo, los métodos burocráticos y despóticos que Taraki, y más aun Amin, apoyado por la URSS, utilizó para ponerla en práctica; pero es una irresponsabilidad completa despreciar estas medidas en un país como Afganistán; se trata de conquistas de los trabajadores y campesinos afganos que están amenazadas por la contrarrevolución y que es preciso defender. Hay, pues, una guerra civil y la primera obligación es situarse en el campo donde se combate a la contrarrevolución, aunque ese campo tenga una dirección política nefasta –no es, desde luego, la primera vez en la historia de las guerras civiles que se produce una situación como esta, pero no es este el momento de hablar, por ejemplo, de la Guerra Civil española– a la que se debe combatir políticamente, luchando junto a ella militarmente.

A finales del año pasado, la guerra civil está a punto de ser ganada por la reacción gracias, en primer lugar, a los errores trágicos de la fracción del PDPA en el poder. Entonces se produce la invasión de las tropas de la URSS.

En vez de hacer juicios morales o inventarse "reglas leninistas", hay que analizar el hecho concreto: ¿por qué se ha producido la invasión?, ¿qué efectos ha tenido en la conciencia y la organización de los trabajadores, en especial dentro del propio pueblo afgano? Pues la respuesta es que la URSS **no** ha invadido Afganistán ni como un acto de **autodefensa** del Estado obrero frente a una amenaza directa imperialista, ni para **proteger** y **extender** las conquistas sociales y políticas conseguidas por el pueblo afgano: ha intervenido por los intereses propios de la burocracia del Kremlim, para conseguir un "estado-tapón" estable en el país, aun a costa, por ejemplo, de sacrificar algunas de esas conquistas a un pacto con la reacción y el imperialismo; por otra parte, en otros artículos nos hemos referido a los efectos globales de la invasión en los trabajadores del mundo, que han sido extremadamente negativos. **Por estas razones**, hay que estar en contra de esta invasión. Por eso la denunciamos sin hacerle el coro a la hipocresía imperialista, cuya actividad en el país y en la región es la responsable esencial del sufrimiento, las guerras, el hambre... de aquellos pueblos. Quizás el párrafo más indignante de todo el informe de Carrillo sea el que dedica a restar importancia –la "labor de zapa que ocurre en todas partes"– a la actividad imperialista en la región: ¡vaya muestra de "métodos pacíficos" de combatir al imperialismo!

¿Qué debe hacer la URSS?

Pero, ¿estar contra la invasión equivale a estar por la retirada inmediata de las tropas URSS de Afganistán? No, en absoluto. Se trata ahora de analizar los efectos políticos **concretos** que tendría la retirada: el más importante de ellos, está claro, la victoria de la contrarrevolución. Si así fuera, la URSS **añadiría** a los gravísimos efectos de la invasión los efectos aun más graves de haber colaborado a la instalación de Afganistán de una monarquía ultrareaccionaria que arrasaría los más elementales derechos del pueblo afgano, incluyendo los derechos nacionales agredidos con la invasión. No es esta la actitud que los trabajadores del mundo deben exigir de la URSS: lo que deben exigir es, precisamente, **que haga lo que dice que quiere hacer: ayudar al pueblo afgano** a defenderse de la contrarrevolución, es decir, crear las condiciones materiales para que sean quienes tienen que ser –los propios trabajadores y campesinos de Afganistán– los que derroten a la guerrilla reaccionaria y realicen su revolución. **La URSS debe hacer esto y marcharse.** Esta es la exigencia que hay que levantar ante Breznef sin abandonar un instante la crítica a la burocracia, cuya política actual en Afganistán no tiene nada que ver con los intereses de la revolución afgana, de la defensa de la URSS ni del socialismo.

Las preocupaciones de Carrillo

Esta sí es una posición de clase e internacionalista. Pero claro, no es este el tipo de posiciones que agradece la burguesía imperialista, ni tampoco, por supuesto, está al servicio de la burocracia. No forma parte, por tanto, de la gama de posiciones que ofrece el eurocomunismo. Pero es que no se trata de optar entre Carrillo y Marchais; ni siquiera merece la pena ponerse a elegir el "mal menor" entre ellas. Ambas son el "mal mayor", el haz y el envés de la "coexistencia pacífica", de la división de los trabajadores, del abandono del internacionalismo proletario.

A Carrillo le preocupa la "fibra internacionalista" de su partido, porque parece ser sensible a los argumentos difundidos desde Moscú. En todo caso, esta es una preocupación relativamente menor; lo que realmente le preocuparía es que dicha fibra fuera sensible a argumentos internacionalistas de verdad. Haremos lo que podamos para crearle esa clase de preocupaciones.

Clima insurreccional en El Salvador

Ángel Arriba

GUATEMALA
HONDURAS
S. SALVADOR
Acajutla
La Libertad
San Miguel
EL SALVADOR

Sergio CABRERA

En *COMBATE*, números 169 y 170, hicimos un análisis de las raíces de la crisis centroamericana, de cómo esta región –otrora "patio trasero" del imperialismo– se estaba transformando en un verdadero polvorín, que permitía pronosticar un cambio geopolítico de importancia. Los hechos sucedidos en los tres meses transcurridos no hacen sino confirmar la hipótesis.

***Panamá* ha vivido en este tiempo jornadas de movilización y enfrentamientos con las fuerzas represivas de amplios sectores de la población en repudio a la presencia del sha en ese territorio. En diciembre, miles de trabajadores de la industria del banano de Costa Rica, libraban una activa lucha por reivindicaciones laborales contra la compañía multinacional norteamericana Standar Fruit, lucha que se mantuvo a pesar de ser declarada ilegal por los tribunales y de las amenazas del presidente Carazo. En *Honduras* 14.000 trabajadores de 34 fincas bananeras de la United Brands (antes United Fruit) entraban en huelga en demanda de aumentos salariales, equipos de trabajo y prestaciones de servicios médicos. En *Guatemala*, las movilizaciones de indígenas, campesinos, trabajadores urbanos y estudiantes alcanzan niveles de organización, violencia y politización cada vez mayores a pesar de la brutal represión a que son sometidos, con un promedio de 6 asesinatos diarios. En *El Salvador* la masividad y características de los enfrentamientos sociales adquieren ya características semiinsurreccionales, siendo el país con más posibilidades de constituirse en el segundo eslabón débil de la cadena imperialista en la región, después de la experiencia de la revolución nicaragüense (ver COMBATE 179). En próximos números de COMBATE comenzaremos un amplio balance del proceso seguido por la revolución en Nicaragua.**

La burguesía salvadoreña no logra recomponer sus filas

Después de la renuncia de su equipo ministerial en los primeros días de enero –entre ellos, integrantes del M.N.R. (socialdemocracia) y el ministro de Trabajo, Gabriel Gallegos (Partido Comunista)– el gobierno proimperialista no ha podido recomponerse. El único hombre del gabinete que no renunció fue el ministro de Defensa, coronel Guillermo García, el hombre al que se acusa de la mayoría de las 120 muertes provocadas en la represión a manifestantes a fines del 79. Este es sin duda una de las esperanzas de los sectores más derechistas de las fuerzas armadas. Otra de las cabezas en quien puede depositar su confianza la ultraderecha para un posible golpe de mano, es el general retirado Alberto Medrano, principal organizador de la fuerza paramilitar "ORDEN".

La Democracia Cristiana es la única fuerza política que ha dado su aval para la reconstitución del equipo gobernante. Tanto la línea de ultraderecha como la de los "liberales" de la burguesía y fuerzas armadas salvadoreñas parecen contar con apoyo en diferentes sectores del imperialismo; aunque a partir del golpe del 15 de octubre por parte de los "liberales", apoyado claramente por Carter, parece mantenerse como predominante esta línea en el Departamento de Estado. Es la misma postura que se respalda para Guatemala y Honduras, vistas las consecuencias nefastas de la línea dura que se llevó hasta último momento en la Nicaragua de Somoza. La ultraderecha salvadoreña no ha perdonado la retirada de la socialdemocracia y el estalinismo del gobierno, y ya son varios los asesinatos contra militantes y dirigentes del M.N.R. y la Unión Democrática Nacionalista (estructura legal del PC).

El PSOE critica la ocupación de la embajada española en El Salvador

La Internacional Socialista se reunió en Costa Rica, el 30 de enero, para tomar una posición sobre El Salvador, pronunciamiento que no se ha dado a conocer todavía, pero, por su parte, el PSOE, el 6 de febrero, daba su apoyo al pueblo salvadoreño al tiempo que criticaba la ocupación de la embajada española en San Salvador por "violación del espacio diplomático".

Pero en realidad, la ocupación de la embajada española en Guatemala por parte de campesinos del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP –organización marxista muy crítica a la socialdemocracia y el estalinismo), fue tal vez la única acción de las innumerables desarrolladas por los represaliados campesinos de la zona del Quiché, que lograra una repercusión internacional. Muy a las claras quedó la responsabilidad de la dictadura guatemalteca en la matanza de la embajada como para aparecer ahora como defensores a ultranza del fuero diplomático, aislado del intento legítimo de estos compañeros por romper el silencio que el gobierno sangriento impone a sus luchas y sus enfrentamientos diarios con los terratenientes, apoyados por el gobierno y sus fuerzas represivas.

Clima insurreccional

El 24 de enero, dos días después de la masacre de cerca de cien personas y cientos de heridos por obra de fuerzas represivas y paramilitares ("incontroladas" según la explicación del gobierno, parecida a otras que algunas veces se escuchan por aquí), miles de salvadoreños desafiaban a la represión protagonizando una marcha fúnebre pacífica. Al llegar al cementerio muchos gritaban "Nadie para ya la revolución".

En una entrevista hecha por "Rouge", órgano de nuestra sección hermana francesa, la LCR, a representantes del BPR, éstos daban ejemplos de insurrecciones locales que se estaban desarrollando últimamente. "Algunos ejemplos se desarrollan en la periferia de San Salvador –dijo el BPR–, en los barrios "Mexicanos" y "Cuzcatensigo", que fueron ocupados por algunas horas por las Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Estas acciones se desarrollan conjuntamente por parte de los frentes revolucionarios de masas, las milicias populares y las fuerzas de guerrilla urbana y suburbana. En esos casos 150 combatientes fueron abatidos por el armamento pesado de la represión. Cada vez que se hace una ocupación de este tipo se da a la población un curso de educación militar. A veces se constituye un jurado que juzga a las autoridades locales gubernamentales y se llevan a cabo ejecuciones de miembros de "ORDEN"".

En enero, el secretario general del BPR, Juan Chacón, declaró que "aunque no estamos listos todavía para tomar el poder, sí nos acercamos al punto de equilibrio de fuerzas".

El BPR, el FAPU y las LP-28, han sabido potenciar el conjunto de las luchas obreras, campesinas, estudiantiles en su plano reivindicativo económico, democrático y político, y han sido capaces de encuadrar en sus filas a docenas, miles de mujeres, hombres y jóvenes salvadoreños. Al mismo tiempo se han dotado de brazos armados como las FARN y las FPL, y hoy, ese capital de experiencia y organización está posibilitando la formación de los Comités de Barrio y de las primeras milicias populares, las brigadas de autodefensa unitarias en manifestaciones y mítines, la extensión de la lucha armada popular. La masividad, radicalización y solidez de la lucha que hoy se libra en El Salvador puede significar no sólo una nueva victoria revolucionaria en América Central, sino, incluso, ser un salto cualitativo sobre la, ya riquísima, experiencia nicaragüense y precedente fundamental para las luchas que se libran en Guatemala y otros países.

En la entrevista de "Rouge" comentada se preguntaba al BPR si concebía su combate como un combate internacionalista. El BPR contestó: "Por supuesto, nuestra lucha de liberación no puede concebirse más que dentro del marco de América Central y mismo el de América Latina. Es por esto que desde nuestro nacimiento hemos tenido contacto con las organizaciones guatemaltecas y hondureñas que se baten también por cambios sociales revolucionarios. Nosotros hemos luchado contra la guerra burguesa llevada contra Honduras. Por supuesto tenemos excelentes relaciones con la Nicaragua libre, así como con las organizaciones del pueblo cubano, aunque este problema es un poco diferente. "Esta concepción recupera las tradiciones de estrecha relación de las guerrillas salvadoreñas, guatemaltecas y nicaragüenses de los años 30, en tiempos de Farabundo Martí y Augusto Sandino. La preparación de insurrecciones populares está a la orden del día en El Salvador, insurrecciones que pueden romper el equilibrio actual de fuerzas y abrir el camino para la toma del poder revolucionario.



EL BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO REPUDIA VEHEMENTE LA MOVILIZACION DE TROPAS DE LA TIRANIA MILITAR EN HONDURAS HACIA LAS FRONTERAS BURGUESAS DE DICHO PAIS CON EL SALVADOR. DENUNCIAMOS QUE ESTA MOVILIZACION CONTRARREVOLUCIONARIA SE HACE A INSTANCIAS DEL IMPERIALISMO YANQUI EN CONTUBERNIO CON LAS TIRANIAS MILITARES EN GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR.

HACEMOS UN FERVIENTE LLAMADO A LOS PUEBLOS HERMANOS DE EL SALVADOR, HONDURAS Y GUATEMALA A NO DEJARSE ENGAÑAR POR LAS NEFASTAS MANIOBRAS DE LA REACCION Y A OPONERSE FERREAMENTE A CUALQUIER INTERVENCION MILITAR QUE EL CONDECA PRETENDA LANZAR CONTRA EL SALVADOR.

¡VIVA LA HERMANDAD REVOLUCIONARIA DE LOS PUEBLOS CENTROAMERICANOS!!!
¡VIVAN LOS PUEBLOS DE JUAN PABLO WAINWRIGHT Y FARABUNDO MARTI!!!
¡VIVA LA CENTROAMERICANIZACION DE LA LUCHA!
¡ANTE LA AGRESION FASCISTOIDE, EL COMBATE ORGANIZADO DEL PUEBLO!!!

BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO

La locura ante la disyuntiva: MANICOMIO O "SECTOR"



La locura es una forma de claudicación de características específicas del más débil dentro del contexto de una crisis grupal –generalmente familiar– en la cual, los actos de un individuo son invalidados por razones morales, culturales o político-económicas, para, finalmente, ser sancionada su conducta con el rótulo de "enfermedad" por el cuerpo de especialistas.
Jean-Paul Sartre dice en el prefacio de un libro publicado por R. D. Laing: "La enfermedad mental es la salida que el organismo libre, en su unidad total, inventa para poder vivir una situación no vivible".

Fabricio DE POTESTAD,
jefe de Servicio del Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier, en Navarra

Los criterios para la exclusión del loco de la comunidad no han sido siempre los mismos. Con la aparición en el siglo XII de la Inquisición, tribunal religioso encargado de mantener la unidad del catolicismo, al loco se le persigue por razones de índole moral. El loco es identificado con el hereje o el endemoniado haciéndole sufrir todo un calvario de encarcelamiento, torturas e incluso la [illegible].

En el siglo XVII, Descartes será la figura decisiva que marcará el tránsito del mundo medieval al espíritu moderno. Descartes fundamenta su especulación en el criterio de la evidencia de la razón. Sólo la razón lo puede explicar todo.

El racionalismo cartesiano va a afectar decisivamente al loco. Pasará de ser un endemoniado a ser la expresión de irracionalidad subversiva. El racionalismo reduce al loco al silencio. Verifica el confinamiento masivo de todos los irracionales, no con un carácter sanitario, sino claramente represivo. Había que demostrar que la fuerza de la razón podía domesticar la irracionalidad rebelde del loco.

Con el desarrollo en los siglos XIX y XX de la industria y el capitalismo se produce un cambio profundo en la estructuración de la sociedad que también afectará a la locura. La moral o la razón, como norma, son desplazados por el criterio de productividad. A la burguesía no le interesa la inmoralidad o irracionalidad del loco, sino su rentabilidad, y, para el desarrollo capitalista, el loco es inútil e improductivo.

Por unos criterios o por otros, la locura ha permanecido encerrada en los manicomios desde 1409, año en el que el padre mercedario Fray Juan Gilbert Jofre fundó en Valencia el primer manicomio del mundo.

Hasta ahora, la asistencia psiquiátrica ha estado identificada prácticamente con el manicomio.

El manicomio u hospital psiquiátrico, como se le llama actualmente, no es un instrumento terapéutico puesto al servicio del "enfermo mental", sino un instrumento de poder que determina la marginación social del "enfermo" y que está al servicio del orden político-econó[illegible].

El internamiento en un manicomio y el etiquetamiento diagnóstico del "enfermo" no es en realidad un acto terapéutico del que el paciente sale beneficiado, sino que, por el contrario, facilita su cronificación y le impone un estigma social que implica su "institucionalización" en la marginación.

La sociedad interna al loco en los manicomios no con la finalidad de curarlos, sino porque en su seno no existen suficientes medios represivos para controlarlos.

Los psiquiatras acudimos diariamente al manicomio por nuestros conocimientos específicos y con una finalidad curativa, pero esto es sólo una apariencia que incluso terminamos creyéndonosla, en realidad, los imperativos subterráneos son el obedecer un mandato del poder político-económico que delega en nosotros generosamente su autoridad sobre [illegible].

De esta manera ofrecemos una coartada perfecta al poder burgués para excluir al loco no rentable con nuestra sanción científica.

Los criterios de curación de los que nos servimos los médicos psiquiatras a la hora de plantearnos un alta facultativa son confusos y poco objetivos.

La curación del "enfermo mental" no es la consecuencia de un acertado proceso terapéutico, sino que es más una cuestión social. Pensemos que el padecimiento del loco no es un sufrimiento íntimo, individual, sino que en la mayoría de los casos se nos presenta como una cuestión pública, como un problema de crisis microsocial, generalmente familiar, aunque con relativa frecuencia la crisis abarca a un grupo más amplio, comunidad de vecinos, comunidad laboral, etcétera, de ahí que el "enfermo mental" no nos viene al hospital como un sujeto que padece, sino como un objeto que perturba. Por todo esto, la curación del "enfermo mental" no depende exclusivamente de un acto médico, sino que deberá ser aceptada o incluso decidida por el grupo social afectado. Si carecemos de este consenso, la curación es una falacia que determinará un largo proceso de curaciones y recidivas hasta finalizar en un estado de internamiento permanente en calidad de enfermo cronificado no resocializable.

Para lograr que exista un consenso colectivo del grupo social que va a recibir al enfermo, los médicos psiquiatras nos vemos obligados a prostituir el "concepto de curación médica" por el de "curación social", y esto significa todo un proceso de domesticación del enfermo, ignorando el auténtico padecimiento del mismo, su dialéctica intrapsíquica que le conduciría, probablemente, a una dialéctica de autoliberación.

En este sentido de "curación social" el manicomio ahora, y después la psiquiatría de sector, es curativa y con mucho éxito, incluso más curativa que cualquier otra disciplina médica. Pero, precisamente ahí –parafraseando a D. Cooper– radica en sus éxitos el fracaso de la psiquiatría como agente terapéutico, pues, las "curaciones sociales" se logran a costa de una destrucción progresiva de la personalidad del enfermo. La "curación social" del loco o su "normalización estadística" volviéndolo inofensivo, manso y estupidificado, calma a la comunidad, pero supone una interferencia, trágicamente irreversible en muchos casos, de su [illegible] individual y liberadora.



Una vez que el loco es atrapado por la red de la psiquiatría manicomial, ésta, ejerce una represión en toda regla que impone al enfermo una obediencia ciega, privándole de toda actitud crítica.

La psiquiatría institucionalizada ejerce una represión tan eficaz contra la locura que transforma los manicomios en cementerios donde reina la paz y el silencio.

Ante la imposibilidad de recuperar la nefasta imagen del manicomio como agente terapéutico, surge la idea de la sectorización de la psiquiatría como alternativa al manicomio, quedando en esta alternativa de forma explícita la desaparición del manicomio.

La idea del sector psiquiátrico tuvo su origen en un grupo de profesionales, los más progresistas del equipo médico de los manicomios. Surgió en Francia determinada por las condiciones sociales y políticas existentes al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Este movimiento ha sido llevado a cabo en Francia de la mano de un grupo de profesionales de la psiquiatría, entre otros, se puede destacar a Bonnafé, Sivadón, etcétera.

A mi juicio, la idea del "sector" es una alternativa pseudoprogresista que encierra serios peligros. El "sector" puede dar continuidad al manicomio en el sentido de que la psiquiatría siga siendo un instrumento del poder político-económico establecido.

La psiquiatría del sector será, en efecto, una alternativa al manicomio, pero dudo que represente una alternativa válida para el "enfermo mental".

Sin pretender hacer una exposición exhaustiva de la idea de la psiquiatría sectorizada, sí lo haré en forma sucinta.

La sectorización trata de aproximar la red asistencial y rehabilitadora psiquiátrica a las diferentes comunidades sociales de una provincia, creando para ello ambulatorios para consultas externas, hospitales de día, hospitales de noche, potenciando la asistencia a domicilio etcétera. En este sentido, el peso asistencial lo lleva la actividad médica extrahospitalaria, evitando con esto el desarraigo del enfermo de su medio. También cuenta el "sector" con unidades de agudos para tratamientos en régimen de hospitalización de los casos "graves".

A mi juicio, la alternativa del "sector" no implica para nada un cambio profundo en la ideología asistencial, sino que va a suponer la continuación más o menos enmascarada de la ideología asistencial del arcaico manicomio a través de un proceso de atomización del [illegible].

Esta irrupción de la psiquiatría en la comunidad puede –no lo niego– tener alguna ventaja, como evitar la desconexión excesiva del paciente de su medio, pero en el fondo pienso que el inexorable proceso de segregación excluyente seguirá existiendo, aunque –y éste es un grave peligro– de forma más sutil.

La psiquiatrización del público, el hacerles digerir y metabolizar la ideología represiva y marginadora de la psiquiatría, puede llevarnos a una alarmante e incómoda situación de paranoidizantes vigilancias. La comunidad mantendrá en sus relaciones interpersonales una estrecha vigilancia recíproca presta a descubrir el menor síntoma, la menor desviación de la normalidad en aras del diagnóstico precoz. No es de extrañar que en esta situación el índice de morbilidad de la enfermedad mental se incremente considerablemente.

Nadie podrá estar seguro de quién es más loco o menos loco, y, lo que es peor, quién decidirá quién es el loco. En definitiva, el menor síntoma calificado de desviado alertará al grupo psiquiatrizado, el cual presionará para que el más débil sea tratado por el especialista del sector. Todo conflicto social que surja en la comunidad correrá el riesgo de ser psiquiatrizado. La sectorización de la psiquiatría puede ser, en definitiva, si se produce como un deslizamiento del manicomio hacia la comunidad, un nuevo sistema de control, más poderoso, más rígido, ágil y eficaz. El peligro es obvio, el control ya no se realizará sólo dentro del manicomio, sino en la propia comunidad mediante un proceso de psiquiatrización permanente.

La enfermedad mental surge como el producto de las contradicciones sociopolíticas existentes y, por lo tanto, la alternativa psiquiátrica está íntimamente ligada al modelo económico-político establecido. Nuestro actual sistema económico por intereses de poder y de rentabilidad avala como alternativa válida el modelo de psiquiatría de sector.

Una verdadera psiquiatría alternativa sólo puede darse dentro de un contexto político-económico determinado y éste, actualmente, no existe. Precisamente aquí se encierra un problema de difícil solución, que es la imposibilidad de proponer una alternativa viable de reemplazo al criticado sector, que deja al trabajador de la salud mental en una suerte de vacío total, con los riesgos que esto supone. De ahí que todos los movimientos de alternativa psiquiátrica liberadora están íntimamente ligados y condicionados por las luchas políticas y, por lo tanto, deberán insertarse en la lucha común de los trabajadores por el logro de una transformación de la sociedad, donde no existan procesos opresivos ni marginadores.